#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Número suelto, corriente.. 7 ptas. Madrid, anual ..... 365 -Madrid, semestral ...... 185 Recargo mensual reparto . 25 -

NUMERO SUELTO, ATRASADO, 9 PESETAS Los gastos de giro, por cuenta del suscriptor



#### ADMINISTRACION Y SUSCRIPCION

136

SECCION DE PATRIMONIO NEGOCIADO DE REGIMEN ECONOMICO Sacramento, 1 MADRID-12

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Ayuntamiento de Madrid

#### PUBLICA SEMANALMENTE

Depósito legal: M. 7.178 - 1958

## a don José Maria Savago Real, Encar-y Dependencias, jubilado el día 6 de cur o iramura o de premio por años Sumario

Comisión Permanente: Extracto de la sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 29 de mayo de 1979.

ALCALDÍA PRESIDENCIA: Relaciones de las licencias de apertura (actividad calificada e inocuas) concedidas y denegadas por Decreto de la misma.

SECRETARÍA GENERAL: Departamento de Personal: Relación del personal que cumple trienios, cuatrienios o quinquenios en el mes de junio.-Solicitud de permuta solicitada por un Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Gijón.-Anuncios señalando fecha para celebrar los sorteos de los Empréstitos que se indican; relación de las personas que tienen depositados muebles, enseres y otros efectos en el Almacén de Villa, solicitando la concesión de un quiosco para la venta de periódicos y revistas y sobre peticiones de licencias según el Reglamento de Actividades, Molestas, Insalubres, etc.

Gerencia Municipal de Urbanismo: Licitaciones públicas para la enajenación de los locales comerciales números 1 y 2 de la calle del Arroyo Fontarrón, 377.

## Comisión Permanente

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATO-RIA EL DÍA 29 DE MAYO DE 1979.—Extracto.—Presidencia del señor Alcalde, don Enrique Tierno Galván.-Asistieron los Concejales señorita Almeida Castro y señores Alonso de Velasco, Alvarez Alvarez, Alvarez del Manzano y López del Hierro, Angelina González, Barrionuevo Peña, Enríquez de Salamanca y Navarro, García Horcajo, Herrero Rodríguez de Miñón, Leguina Herrán, Luxán Meléndez, Mangada Samaín, Moral Sandoval, Pérez Rodríguez, Puerta Gutiérrez, Rufilanchas Serrano, Soto Carmona, Tamames Gómez, Torres Piñón y Vázquez Alvarez.—Asistió también el Secretario general, señor Barcina Tort, y estuvo presente el Interventor de Fondos, señor Arnau Bernia.

Se abrió la sesión a las once y quince minutos de la

#### ORDEN DEL DIA

Acuerdos: 1.º Aprobar el acta de la sesión anteroir, celebrada el día 22 del corriente mes.

2.º Quedar enterada de las disposiciones de interés municipal publicadas en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la Provincia.

#### Asuntos al despacho de oficio

3.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por El Ocaso, S. A., sobre exacción del arbitrio de equivalencia relativo a la finca número 23 de la calle de la Princesa.

4.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre exacción por el concepto del canon por control de calidad con relación a las obras de canalización realizadas en las calles de Carmen Cobeña y Melilla, paseo de las Yeserías, calle de la Arquitectura, plaza de las Peñuelas y calles del Labrador, Embajadores y otras.

5.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre exacción por el concepto del canon por control de calidad con relación a las obras de canalización realizadas en las calles del Camino de los Vinateros, José del Prado, Palacio y otras; asimismo, interponer recurso contencioso-administrativo contra la resolución del mismo Tribunal, en relación con la reclamación, formulada por la citada Compañía Telefónica por el mismo concepto mencionado anteriormente en relación con las calles de Irún, Estanislao Figueras, paseo del Rey y otras.

6.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre exacción por el concepto del canon por control de calidad con relación a las obras de canalización realizadas en las calles de las Delicias y Pe-

7.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre exacción por el concepto del canon por control de calidad con relación a las obras de canalización realizadas en las calles de Joaquín Lorenzo, Valderromán, Regina Alvarez y otras.

8.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado las reclamaciones, promovidas por la Compañía Telefónica Nacional de España, sobre exacción por el concepto del canon por control de calidad con relación a las obras de canalización realizadas en el paseo de la Virgen del Puerto y calle de los Mártires de Alcalá.

9.º Ratificar un Decreto de la Alcaldía Presidencia por el que se dispone, de conformidad con lo informado por el Servicio Contencioso, la interposición de recurso contencioso-administrativo contra resolución, dictada por el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, que ha estimado la reclamación, promovida por don Alfonso Pérez de Castro sobre exacción del arbitrio de radicación relativo al local sito en el número 7 de la calle de la Magdalena.

10. Interesar, según lo propuesto por una moción de la Alcaldía Presidencia, de la Dirección General de Administración Local autorización para que, previa conformidad del Instituto de Estudios de Administración Local, se prorrogue la situación de don José Mario Corella Monedero, adscrito a esta Corporación "en comisión de servicios", hasta tanto que la plaza de Vicesecretario general sea cubierta en propiedad, y en todo caso por un plazo de seis meses, dado que subsisten las mismas circunstancias que motivaron su adscripción transitoria, y toda vez que este funcionario durante el tiempo de permanencia en su puesto de trabajo ha cumplido sus cometidos a entera satisfacción, de conformidad con lo prevenido en el artículo 72-2 del Real Decreto de 6 de octubre de 1977 que articula, parcialmente, la Ley 41/1975 de Bases del Estatuto de Régimen Local.

#### Personal

11. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados: Primero. Declarar al Técnico de Administración General don Francisco Javier Soto Carmona en situación de excedencia especial, con efectos desde el 19 de abril último, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley 39/1978, de 17 de julio, de Elecciones Municipales, al haber optado por el cargo de Concejal de esta Corporación, para el que ha resultado elegido en las Elecciones Municipales celebradas el día 3 del mes de abril del año en curso, a tenor de lo dispuesto en el artículo 39-2 del Real Decreto 3.046/1977, de 6 de octubre, en relación con el artículo 43 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, el tiempo que permanezca en la referida situación se le computará a efectos de trienios y de derechos pasivos, reservándosele su plaza y destino; y

Segundo. Dado que el interesado, según dispone la normativa citada, sigue ostentando la condición de afiliado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local, por el mismo deberá hacerse efectiva la parte que legalmente le corresponda de la cuota

a satisfacer de dicha Entidad.

12. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados: Primero. Declarar excedente voluntario a don Raimundo Prados Montero, operario del Departamento de Parques y Jardines, con efectos subsiguientes al 6 de abril último, en que agotó el plazo reglamentario de un año en

situación de licencia por enfermedad común.

Segundo. Conceder a dicho funcionario una prestación económica, de carácter graciable, equivalente a la totalidad del sueldo consolidado que tenga asignado y a la de las retribuciones complementarias fijadas para el puesto de trabajo, desemeñado por el mismo en la fecha de comienzo de la licencia, con excepción de las establecidas o que se establezcan en el futuro como estímulo de presencia, puntualidad o permanencia, de conformidad con lo normado en el acuerdo plenario de 30 de julio de 1976, básico en la ma-

Tercero. Disponer que tal auxilio lo perciba a partir de la fecha de efectos de su pase a la situación de excedencia antes citada, durante un período máximo de dos años, si antes no se produjere su reincorporación al servicio activo o fuere declarado jubilado, manteniendo, entre tanto, la condición de afiliado a la Mutualidad Nacional con sujeción al régimen de descuentos correspondientes a su cota

de asegurado.

13. Conceder a don José María Sayago Real, Encargado de Edificios y Dependencias, jubilado el día 6 de enero del año en curso, en concepto de premio por años de servicio, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Informativa de Régimen Interior y Personal, la cantidad de 213.360 pesetas, equivalente a siete mensualidades del último sueldo consolidado percibido en activo, según lo dispuesto en el acuerdo plenario de 28 de abril de 1967, regulador de estos premios.

#### Obras y Servicios Urbanos

14. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de reparación de bajantes, saneamiento, suelo y adecentamiento del Mercado de la Ballesta, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 3.674.538 pesetas, será cargo al presupuesto de 1978, prorrogado, de conformidad con el artículo 2-1 del Real Decreto-Ley 2/1979, de 26 de enero.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real

Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Serrazar, S. L., en el precio ofrecido, de 3.474.911,27 pesetas, lo que representa una baja del 1,65 por 100 con respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, de pesetas 3.533.209, y plazo de ejecución de tres meses, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

15. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de reforma e instalación de montacargas de la Imprenta Municipal, sita en la calle de la Concepción Jerónima, 15, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado. Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 625.123 pesetas, será cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real

Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar los trabajos de referencia a favor de Ascensores Fainasa, en el precio ofrecido, de 601.080 pesetas, y plazo de ejecución de tres meses, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas, según informe del Servicio Técnico competente.

16. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de California, entre las de Seco y Cerro Negro, del distrito de Retiro, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

en

ad

as

20

11-

en

a-

tir

n-

to,

ota

T-

OS

la

li-

10

ril

as

si-

de

lel

n-

eal

de

e-

on

se-

ne

e-

as

ita

15,

de

sto

11-

Of

eal

80

ıra

re-

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 3.313.105 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de doña Matilde Núñez Aguirre, con la baja ofrecida del 1 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, de 3.185.678 pesetas, y plazo de ejecución de tres meses, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

17. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Luis Peidró, entre las de Seco y Cerro Negro, del distrito de Retiro, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 3.075.228 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Matilde Núñez Aguirre, con la baja ofrecida del 1 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, que asciende a 2.956.950 pesetas, y plazo de ejecución de tres meses, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Quinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

18. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de supresión de filtraciones de agua, saneamiento, pintura y otras en el Mercado de Torrijos, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.873.642 pesetas, será cargo al presupuesto de 1978, prorrogado, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto-Ley 2/1979, de 26 de enero.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de don Emilio Tomé, en el precio ofrecido de 1.783.563 pesetas, lo que representa una baja del 1 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, que asciende a 1.801.579 pesetas, y plazo de ejecución de dos meses, conforme figura en los pliegos de

condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

19. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de construcción de cubierta en el Parque de Bomberos número 4, sito en la calle de la Viña Virgen, 4, del distrito de Tetuán, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 1.044.885 pesetas, será cargo al presupuesto de 1978, prorrogado, de conformidad con el artículo 2-1 del Real Decreto-Ley 2/1979, de 26 de enero.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Serrazar, S. L., en el precio de 994.649,85 pesetas, lo que representa una baja del 11 por 100 respecto al precio tipo del presupuesto de contrata, de 1.004.696,81 pesetas, y plazo de ejecución de quince días hábiles, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

20. Adoptar, en relación con el proyecto actualizado para la instalación de alumbrado público en el sector de las calles de Genserico y Ordoño, del distrtio de Latina, incluidas en el plan de urgencia para acondicionamiento de barriadas, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 997.515 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1976 (II).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Industria Eléctrica Francisco Benito Delgado, S. A., en el precio ofrecido, de 795.285 pesetas, lo que representa una baja del 1,2 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, de 959.149 pesetas, y plazo de ejecución de dos meses, conforme figura en los pliegos de condiciones; y

Ouinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar la inexistencia de subvenciones o auxilios para la ejecución de las obras.

21. Adoptar, en relación con el proyecto de las obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Agastia, entre las de Fernández Caro y Juan Pérez Zúñiga, del distrito de Ciudad Lineal, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 2.804.333 pesetas, será cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (I).

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real Decreto 1.201/1978, de 2 de junio.

Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de Coesga, S. A., en el precio ofrecido, de 2.674.902 pesetas, lo que representa una baja del 0,80 por 100 aplicable a todos y cada uno de los precios tipo del presupuesto de contrata, que se eleva a 2.969.474 pesetas, y plazo de ejecución de tres meses, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas; y

Ouinto. Incoar expediente de contribuciones especiales, haciendo constar, a tales efectos, que por Rober, S. A., a instancia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, se efectuó un depósito de 571.382 pesetas para responder de

los gastos de esta urbanización.

22. Adoptar, en relación con el proyecto de instalación de nueva biblioteca en la Junta Municipal de San Blas, sita en la avenida de Aragón, 172, un acuerdo con los siguientes apartados:

Aprobar el proyecto citado. Primero.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 304.291 pesetas, será cargo al presupuesto

de 1978, prorrogado.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real

Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y
Cuarto. Adjudicar las obras de referencia a favor de don Emilio Tomé, por el importe ofrecido, de 281.088 pesetas, y plazo de ejecución de un mes, conforme figura en los pliegos de condiciones, por ser la oferta más conveniente para los intereses municipales de entre las presentadas.

23. Adoptar, en relación con el presupuesto para la adquisición de 40 colchonetas, para formar dos tatamis de judo, con destino a las escuelas municipales Maris Stella y Meseta de Orcasitas, del distrito de Villaverde, un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Aprobar el proyecto citado.

Segundo. El importe de dicho proyecto, que asciende a la suma de 202.760 pesetas, será cargo al presupuesto

de 1978, prorrogado.

Tercero. Hacer uso de la excepción de subasta, concurso-subasta y concurso en favor del concierto directo, por razón de su cuantía, al amparo de lo que autoriza el Real

Decreto 1.201/1978, de 2 de junio; y Cuarto. Adjudicar el referido suministro a Todo, en el precio ofertado, de 202.760 pesetas, al ser el más ventajoso para los intereses municipales entre las consultadas.

24. Declarar admitidos a la segunda fase de la licitación mediante concurso-subasta, convocado por acuerdo de 31 de enero del año en curso, y cuya apertura de plie-gos de referencias tuvo lugar el 16 de marzo siguiente, para las obras de instalación de alumbrado público en los paseos del Quince de Mayo y Ermita del Santo, del distrito de Carabanchel, por un presupuesto de contrata de pesetas 5.611.633, a los pliegos presentados por Electricidad Gayarrola y Díaz-Gálvez, S. A.; Imes, S. A., y Urba-lux, S. A., que reúnen, a juicio del Servicio Técnico competente, las condiciones y circunstancias exigidas en la convocatoria; y, asimismo, disponer se proceda a la apertura de las ofertas económicas, ajustándose esta segunda fase de la licitación a las normas de la subasta pública.

Rectificar, al amparo de lo que autoriza el artículo 369 de la Ley de Régimen Local, y por haberse advertido error material del apartado primero del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal de Gobierno en sesión de 27 de diciembre de 1978, aprobatorio de la instalación de alumbrado de las calles del Zodíaco y Trópico, que deberá referirse a las del Trópico y Saturno, del distrito de Hor-

taleza.

Conceder a Corviam, S. A., Empresa Constructora, adjudicataria de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles del Convenio, Pintor Sorolla y Puerto de Balbarán, una prórroga en el plazo de ejecución de las mismas por espacio de tres meses, contados a partir de la fecha en que se obtenga la libre disposición de los terrenos propiedad de Renfe, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Conceder a Corviam, S. A., Empresa Constructora, adjudicataria de las obras de urbanización de la avenida de los Apóstoles, entre los paseos de Perales y de los Olivos, una prórroga en el plazo de ejecución de las mismas

por razón de los trabajos de retranqueo de tuberías efectuadas por el Canal de Isabel II, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, considerando, en consecuencia el 14 del corriente mes como fecha definitiva de termina-

28. Fijar el 16 de abril último como fecha de comienzo de las obras de construcción de 1.560 nichos y 960 columbarios en el Cementerio de Carabanchel y 1.480 nichos y 480 columbarios en el sector B del mismo Cementerio, adjudicadas a Construcciones y Contratas, S. A., por acuerdo de 13 de diciembre de 1978, y cuyo plazo de ejecución será el de siete meses a partir del día indicado, de acuerdo con lo previsto en los pliegos de condiciones correspon-

29. Recibir definitivamente, en veintisiete expedientes, las obras realizadas en los emplazamientos que a continuación se relacionan, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía desde su recepción provisional, que también se indica, y hallarse dichas obras en perfectas condiciones, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Construcción de alcantarillado en la calle de Bermeo, desde el colector de Valdemarín, ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 8 de marzo de 1974.

Pavimentación de aceras en la avenida de América, entre el camino de Canillas y paso inferior de unión de las calles del Corazón de María y Berlín, ejecutadas por José de la Torre, S. L.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 27 de enero de 1977.

Pavimentación de la calle de Carrero Juan Ramón, ejecutadas por don Teodoro del Barrio Romera: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 6 de

octubre de 1976.

Pavimentación de la calle de Francisco Lozano, ejecutadas por Ulloa, Obras y Construcciones de Arquitectura e Ingeniería, S. A.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 8 de marzo de 1974.

Pavimentación de la calle de Ponzano, entre las de Joaquín García Morato y General Sanjurjo, ejecutadas por don Antonio Fernández Romero: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 14 de diciembre de 1973.

Pavimentación de la calzada y aceras en la calle de Bardala, ejecutadas por Francisco Portillo, S. A.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 23 de agosto de 1972.

Renovación y mejora de pavimento en la calle de Esparteros, ejecutadas por Francisco Portillo, S. A.: plazo de garantía, cinco años; fecha de recepción provisional, 16 de febrero de 1973.

Urbanización de la calle de Recaredo, entre las de Joaquín Costa y San Julio, ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 30 de marzo de 1977.

Urbanización del Centro Cívico Hermanos García Noblejas (segunda fase), ejecutadas por Construcciones y Contratas, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recep-

ción provisional, 1 de marzo de 1977.

Acondicionamiento de la Colonia de Villaamil (barrios de Belmonte y Quemadero), ejecutadas por Juan Muñoz Pruneda, S. L.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 21 de marzo de 1977.

Acondicionamiento de la avenida de Badajoz, como acceso a los barrios de San Pascual y de la Alegría, ejecutadas por Codilosa: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 23 de febrero de 1978.

Vía urbana en la explanada del tranvía a Peña Grande

(tramo I), ejecutadas por Conhisa: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 21 de febrero de 1978.

Ordenación viaria del paseo lateral de la avenida del Generalísimo, entre las calles de Torrelaguna y Alfambra, ejecutadas por Juan Velasco Velázquez, S. A.: plazo de garantía, dos años; fecha de recepción provisional, 23 de marzo de 1977.

de

ia,

a-

OS

io,

do

n-

12-

de

es.

eo,

1C-

las

de

de

de

cu-

ha

na-

100

bre

ar-

de

de

ar-

de

de

oa-

ión

No-

on-

ep-

ios

ñoz

de

ce-

ión

nde

Plantaciones arbóreas complementarias en distintos parques deportivos, ejecutadas por don Jesús Pariente Fernández: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional 17 de abril de 1973.

Instalación de alumbrado público en el barrio del Milano, ejecutadas por Ramón Hermanos, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 8 de marzo de 1978.

Instalación de alumbrado público en las calles del Torpedero Tucumán, Belvis, Drácena, Crucero 25 de Mayo, Comandante Azcárraga, Bosque, Prieto Ureña, Carlos Caamaño, Madre de Dios, Madreselva y otras, ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 7 de abril de 1978.

Instalación de alumbrado público en el barrio del Cubillo (calles del Acónito, Jaramagos, Reyes Aizquíbel y Pando), ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 14 de abril de 1978.

Instalación de alumbrado público en el barrio de los Angeles (primera y segunda fases), ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 19 de abril de 1978.

Instalación de alumbrado público en la calle de Alcalá y plaza de la Independencia (infraestructura de alumbrado navideño), ejecutadas por Urbalux, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 17 de enero de 1978.

Instalación de alumbrado público en la finca del Fuelle (camino viejo de Hortaleza), ejecutadas por Imes, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 11 de abril de 1978.

Instalación de alumbrado público y ornamental de la plaza de Colón, ejecutadas por Imes, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 6 de diciembre de 1977.

Instalación de alumbrado público en la Colonia de los Almendrales (calles de Angeles Sánchez y Chamorro), ejecutadas por Imes, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 13 de abril de 1978.

Reparación de pavimento con asfalto fundido en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, ejecutadas por don Bernabé Izquierdo Recio: plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 10 de octubre de 1978.

Reparación de accesos al Mercado Central de Frutas y Hortalizas, ejecutadas por don Bernabé Izquierdo Recio: plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 3 del corriente mes.

Sustitución de báscula oficial de repeso en el Mercado Central de Frutas y Hortalizas, ejecutadas por don Bernabé Izquierdo Recio: plazo de garantía, seis meses; fecha de recepción provisional, 10 de octubre de 1978.

Adaptación de portería a sala de Conductores municipales en el edificio de la calle de los Señores de Luzón, número 1, ejecutadas por don Emilio Tomé Benito: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 11 de marzo de 1977.

Instalación de aire acondicionado y ventilación en dependencias de plusvalía, en la calle del Plomo, 14, ejecutadas por Constructora Burner, S. A.: plazo de garantía, un año; iecha de recepción provisional, 17 de marzo de 1978.

30. Autorizar al Concilio Español de Asambleas de Dios, del 16 al 30 de junio próximo, ambos inclusive, la instalación de una carpa, con una superficie de 525 metros

cuadrados, estando destinada la misma a la implantación de seminarios y cultos religiosos, en el solar propiedad municipal situado en la calle de los Hermanos García Noblejas-Lemurias, quedando condicionada la presente autorización al cumplimiento de las disposiciones vigentes y al pago de las tasas municipales establecidas y que figuran en el expediente.

#### Hacienda, Rentas y Patrimonio

31. Aprobar un gasto total de 20.964.867 pesetas para abonar el importe de diecinueve relaciones de facturas por suministros realizados a la Sección de Material y Suministros, con cargo al vigente presupuesto.

32. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados: Primero. Aprobar, dada la urgencia y necesidad que se acredita en el expediente, el siguiente suplemento de crédito dentro del presupuesto de 1978, prorrogado:

#### SUPLEMENTO DE CREDITO

#### CAPÍTULO 2. MATERIAL Y DIVERSOS

Partida 2,14078, "Fiestas de San Isidro", 9.000.000 de pesetas.

Total aumento, 9.000.000 de pesetas.

Segundo. Que el importe de este suplemento se detraiga de la siguiente consignación que arroja disponibilidad suficiente para ello:

#### BAJA

#### Capítulo 2. Material y diversos

Partida 2,11072, "Análisis y evaluación permanente de los problemas de los distritos", 9.000.000 de pesetas. Total baja, 9.000.000 de pesetas.

Tercero. Que se dé al expediente la tramitación que exige el artículo 8.º del Real Decreto 115/1979, de 26 de enero, exponiéndose al público por un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

33. Aprobar, en dos expedientes, un gasto total de pesetas 3.500.000, que se percibieron para diferentes atenciones de los Servicios, en calidad de "a justificar", con cargo al vigente presupuesto.

34. Aprobar un gasto de 489.769 pesetas para abonar a Eugenio Núñez el importe de la certificación por las obras de instalación y desmontaje de puestos navideños en la Plaza Mayor, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

35. Aprobar un gasto total de 142.330 pesetas para abonar a la casa Torrecilla el importe de dos facturas por suministros de diverso material al Departamento de Saneamiento, con cargo al presupuesto extraordinario de 1978 (I).

36. Aprobar un gasto total de 365.116 pesetas para abonar a Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A., el importe de veinte certificaciones por obras de construcción y supresión de pasos de carruajes, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

37. Aprobar un gasto total de 475.208 pesetas para abonar el importe de diecinueve certificaciones por obras de construcción de pasos de carruajes realizados por diferentes contratas, con cargo al presupuesto de 1978, pro-

38. Aprobar un gasto de 10.500 pesetas para colaboración voluntaria en las obras realizadas en los accesos de la finca número 2 de la plaza del Caudillo, de El Pardo, en la que se ocupan locales en precario por Oficina Municipal Auxiliar, librándose la expresada cantidad a la Junta Muni-

cipal del distrito de Fuencarral, con cargo al presupuesto

de 1978, prorrogado.

39. Aprobar un gasto de 1.180 pesetas para abonar al Canal de Isabel II, en concepto de pago del importe del agua consumida en la finca número 10 de la calle de los Señores de Luzón, por el período del 3 de febrero al 2 de mayo de 1978, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado, repercutiéndose posteriormente el gasto contra Cuétara, S. A.

40. Aprobar un gasto de 2.400 pesetas para abonar a la Casa Real, Patrimonio Nacional, Administración de El Pardo, el canon de ocupación de una parcela en la que está instalada la Estación Depuradora de Aguas Residuales de El Pardo, correspondiente a las anualidades de 1978 y 1979, no efectuándose el pago de la anualidad de 1977, por haber sido ingresada con fecha 18 de mayo de 1978, con

cargo al vigente presupuesto.

41. Aprobar un gasto de 44.952 pesetas para abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares la cantidad de pesetas 44.952, importe de los ocasionados por consumo de agua, alcantarillado y recogida de basuras del Asilo de Ancianos y Colegio de La Paloma de dicha localidad, correspondiente al cuarto trimestre del pasado año, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

42. Aprobar un gasto de 3.014 pesetas para abonar a la Casa Real, Patrimonio Nacional, Administración de El Pardo, el importe del agua consumida durante el pasado año, en el local arrendado con destino a la Clínica de Urgencia, sita en el número 11 de la calle del Padre Cipriano, bajo A y C, de dicha localidad, con cargo al presupuesto

de 1978, prorrogado.

43. Aprobar un gasto de 73.178 pesetas para abonar al Ayuntamiento de Alcalá de Henares el importe de los ocasionados por consumo de agua, alcantarillado y recogida de basuras del Asilo de Ancianos y Colegio de La Paloma de dicha localidad, correspondiente al tercer trimestre del pasado año, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

44. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Feymar un grabador marca Üher, modelo 5.000, con sus accesorios correspondientes, así como tres previos marca Shure, modelo M-68 FCE, y dos pantallas marca Safidel, modelo 41/20, con destino a la Sección de Constitución y Funcionamiento Corporativo, a cuya instalación deberá procederse por la mencionada casa, en el precio de 296.589 pesetas, a razón de 156.591 por el grabador y accesorios y 139.998 por los tres previos y dos pantallas, con cargo al presupuesto de 1978, prorrogado.

45. Declarar efectos no utilizables 35 vehículos que se relacionan en el expediente, y convocar pública subasta para su enajenación, con sujeción a los pliegos de condiciones formulados por Talleres Generales y por la Sección de Contratación, que a tal efecto se aprueban, formando cinco lotes independientes y con su correspondiente permiso de circu-

lación.

Modificar el acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 12 de abril de 1978, en el particular que dispone la enajenación de una parcela no utilizable, de 6,72 metros cuadrados, sobrante de vía pública, a favor de don Rafael y don Ramón Muñoz Orduña, debiendo entenderse en su lugar que la enajenación se realiza a favor de don Rafael Muñoz Orduña, exclusivamente, y para incorporación a la finca de su propiedad, sita en la calle de las Islas de los Galápagos, 7, con vuelta a la de Miguel Aracil, confirmándose el mencionado acuerdo en sus restantes ex-

47. Adquirir, mediante concierto directo, de Harry Walker, S. A., dos opacimetros Hartridge, modelo HR.152/MK3, con destino al Departamento de Lucha contra la Contaminación Atmosférica, por importe total de 614.576 pesetas, plazo de entrega de treinta días, garantía de tres meses, y con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, siendo cargo dicho importe al presupuesto

de 1978, prorrogado.

48. Adquirir, mediante concierto directo, de Olympia. Máquinas de Oficina, S. A., el suministro de dos máquinas de calcular, Olympia, modelo CD-402, voltaje 110/120 voltios, con destino al Departamento de Valoraciones, por importe total de 35.500 pesetas, plazo de entrega inmediato, garantía de tres meses, y con sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, siendo cargo dicho importe al presupuesto de 1978, prorrogado.

49. Adoptar un acuerdo con los siguientes apartados:

Primero. Dejar sin efecto el acuerdo, de 20 de diciembre de 1978, por el que se adjudicó a Manger, S. L., el suministro de 300 uniformes para el personal de Parques

y Jardines, al precio de 3.500 pesetas unidad.

Segundo. Adjudicar a Antuan la confección y suministro de 230 uniformes, compuestos de americana y pantalón, según las muestras presentadas con su oferta, al precio unitario de 4.550 pesetas, para el personal del indicado Servicio, plazo de entrega de treinta días, garantía de tres meses, y con sujeción al pliego de condiciones que rige dicha adquisición; y

Tercero. El gasto total, que asciende a la suma de pesetas 1.046.500, será cargo al presupuesto de 1978, pro-

rrogado.

50. Declarar, en tres expedientes, la exención de pago del arbitrio de plusvalía en las transmisiones de otras tantas fincas sitas en los emplazamientos que a continuación se citan, en las que han sido enajenantes Viviendas Acogidas y Subvencionadas, S. A., y otros, y adquirentes las personas y entidad que, asimismo, se relacionan, teniendo en cuenta que se trata de primeras transmisiones de solares resultantes de la ejecución de proyectos de urbanización, acogidos a los beneficios de la Ley de 3 de diciembre de 1953, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la base sexta de la correspondiente Ordenanza y en el artículo 520-1-f) de la vigente Ley de Régimen Local:

A don Manuel Sainz Samperio por el piso primero derecha, escalera C, de la finca número 4 de la calle de la Marquesa de la Torrecilla.

A don Manuel Fernández Martín por el piso cuarto número 7 de la finca número 1 de la calle de Puenteareas.

A la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por el local planta baja, entresuelo 12, de la finca sita en el barrio de La Estrella, complejo inmobiliaria Apolo XI.

51. Declarar la exención de pago del arbitrio de plusvalía en la transmisión del piso octavo, planta 14, de una finca sin número de la calle del Capitán Haya, con vuelta a la de Rosa de Silva, en el que ha sido enajenante Ergosa, Sociedad anónima, y adquirente doña Isabel Santamaría Blanco, teniendo en cuenta que se trata de primera transmisión de solar resultante de la ejecución de proyectos de urbanización, acogidos a los beneficios de la Ley de 3 de diciembre de 1953, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la base sexta de la correspondiente Ordenanza y en el artículo 520-1-f) de la vigente Ley de Régimen

Conceder a la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid la exención de pago de derechos de licencia de apertura para sucursal en el número 106 de la calle de Tembleque, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 14 de marzo de 1953, siendo, por tanto, de aplicación lo establecido en la correspondiente Ordenanza y vigente Ley de Régimen Local.

53. Disponer la devolución del depósito de 1.250 pesetas, constituido en la Caja General de Depósitos por don Adolfo Turrión Macías, para responder del pago de multa, dejada sin efecto por Decreto de la Alcaldía Presidencia

fecha 27 de febrero último.

54. Disponer la liberación del depósito de 1.000 pesetas, constituido en la Caja General de Depósitos por doña Juana María Angélica Carretero González, para responder del pago de multa, dejada sin efecto por resolución de la Dirección General de Administración Local de 20 de marzo último.

C-

or

li-

al

s:

n-

el

es

ni-

do

es

ge

0-

se

as

0-

en

es

n,

re

11-

la

to

I.

na

ta

a.

ia

S-

os de

za

en

ad

de

11-

or

011

55. Disponer la incautación del depósito de 625 pesetas, constituido en la Caja General de Depósitos por don Andrés Dafouz Fullana, para responder del pago de multa, confirmada por Decreto de la Alcaldía Presidencia fecha 20 de diciembre de 1978, poniendo el importe a disposición del Agente ejecutivo para su aplicación al pago de dicha multa, con devolución al interesado del sobrante, si lo hubiere, o, en su defecto, reclamarle la cantidad correspondiente hasta la total liquidación del descubierto resultante.

56 a 59. Aprobar las bases de imposición de las contribuciones especiales, que constan en los expedientes, y los porcentajes a aplicar, impuestas por las obras que a continuación se indican, como complemento de los acuerdos de la Comisión Municipal de Gobierno, que autorizaron su realización, que fueron ejecutivos, dada la asignación hecha por el Ayuntamiento de las cantidades necesarias para dotar los gastos, debiendo proseguirse los trámites de los expedientes, que, una vez ultimados y aprobadas las relaciones de las fincas, contribuyentes y cuotas, habrán de exponerse al público, en la forma reglamentaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 30 y 40 del Reglamento de Haciendas Locales:

Obras de ensanche de la calzada, aceras y servicios complementarios en la calle de Hernández de Tejada, del distrito de Ciudad Lineal, aprobadas por acuerdo de 6 de abril último.

Obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle del Monte de El Pardo, del distrito de Moncloa; aprobadas por acuerdo de 6 de abril último.

Obras de acondicionamiento de la calzada en el barrio de San Agustín (segunda fase), del distrito de Vallecas, aprobadas por acuerdo de 6 de abril último.

Obras de urbanización de la calle de Algemesí, entre la carretera de Ajalvir y la calle de las Alas, del distrito de Hortaleza, aprobadas por acuerdo de 6 de abril último.

#### Circulación y Transportes

60. Aprobar un gasto de 2.680.955 pesetas para su abono a la Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Viajeros de Madrid, como compensación de los billetes expedidos a precio reducido para los poseedores de las tarjetas especiales de transportes de la tercera edad, que han viajado en las líneas periféricas de concesión municipal durante el mes de febrero y los días de validez de enero del año en curso, siendo cargo dicho importe al presupuesto de 1978, prorrogado.

61. Aprobar un gasto de 2.444.400 pesetas para su abono a la Asociación Provincial de Transportes Colectivos Urbanos y Líneas de Viajeros de Madrid, como compensación de los billetes expedidos a precio reducido para los poseedores de las tarjetas especiales de transportes de la tercera edad, que han viajado en las líneas periféricas de concesión municipal durante el mes de marzo último, siendo cargo dicho importe al presupuesto de 1978, prorrogado.

#### Educación

62. Adjudicar a Construcciones Lahoz Soto, S. A., en el precio ofrecido, de 22.643.011,72 pesetas, que representa una baja del 2 por 100 sobre el presupuesto de contrata, el concurso, convocado por acuerdo de la Comisión Muni-

cipal de Gobierno de 7 de marzo último, para la construcción de un centro de educación preescolar, de ocho unidades, situado entre las calles del Lago Como y Cruz de la Misa, de Vicálvaro, con unos plazos de ejecución y de garantía de seis y doce meses, respectivamente, según oferta realizada por dicha entidad, que es, a juicio de la Dirección de Construcciones Municipales, la que ofrece las mejores garantías técnicas para la Corporación, en aplicación de los apartados cuarto y quinto del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; y, asimismo, devolver la garantía provisional al otro licitador.

#### Seguridad y Policía Municipal

63. Recibir definitivamente una plataforma hidráulica Snorkel, marca Hi-Ranger, tipo 10-80 SC, con destino al Departamento de Prevención, Extinción de incendios, Socorros y Salvamento, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido el correspondiente plazo de garantía desde su recepción provisional, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

64. Recibir definitivamente 25 motocicletas Sanglas con destino a la Unidad Móvil de Orden Público Municipal, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido el correspondiente plazo de garantía desde su recepción provisional, según lo dispuesto en el artículo 62-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

65. Adjudicar a Electrónica Ensa, S. A., en el precio ofrecido, de 9.304.100 pesetas, el concurso público, convocado por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de 7 de febrero del año en curso, para la adquisición de un sistema de control de transmisiones de radio con destino a la Policía Municipal, por ajustarse su oferta a lo exigido en el pliego de condiciones.

66. Aprobar un gasto de 4.000 pesetas, importe de la corona de flores enviada a la capilla ardiente instalada en la Dirección General de Seguridad con motivo del asesinato de un Inspector del Cuerpo Superior de Policía, siendo cargo dicho gasto al presupuesto de 1978, prorrogado.

67. Aprobar un gasto de 36.372 pesetas, a justificar, importe del desplazamiento y estancias a Barcelona de los Policías municipales don Dámaso Fernández Fraile y don Jesús Linares Solomando para asistir al Curso de Formación para Unidades Especiales de la Policía Municipal, siendo cargo dicho importe al presupuesto de 1978, prorrogado.

68. Adjudicar, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, a Instalaciones Gayma, S. A., el suministro de 1.334 taquillas con destino a la Policía Municipal, en el precio ofrecido, de 2.502.584 pesetas, siendo cargo dicho gasto al presupuesto de 1978, prorrogado.

#### Saneamiento y Medio Ambiente

69. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Indalo cuatro maletas de laboratorio, portátiles, para PH, conductividad, iones, oxígeno disuelto y turbidez, con destino al Departamento de Saneamiento, con cargo su importe, de 525.000 pesetas, al presupuesto de 1978, prorrogado.

70. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Trabajos y Suministros Técnicos, S. A. (T. S. T.), un phachímetro de batería, con caja sumergible estanca, con destino al Departamento de Saneamiento, con cargo su importe, de 253.320 pesetas, al presupuesto de 1978, prorrogado.

71. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Indalo un equipo portátil de medidas de nivel y densidad y turbidez con destino al Departamento de Saneamiento, con cargo su importe, de 115.500 pesetas,

al presupuesto de 1978, prorrogado.

72. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Synkro Audiovisual un equipo para la proyección de programas audiovisuales con destino al Departamento del Medio Ambiente, con cargo su importe, de pesetas 363.026, al presupuesto de 1978, prorrogado.

73. Adquirir, mediante concierto directo, por razón de su cuantía, de Zeiss Ibérica, S. A., un microscopio Standard 142 Zeiss con destino al Departamento del Medio Ambiente, con cargo su importe, de 251.640 pesetas, al

presupuesto de 1978, prorrogado.

74. Recibir definitivamente, en tres expedientes, con los informes técnicos favorables, y al haber transcurrido los correspondientes plazos de garantía que, asimismo, se citan, desde su recepción provisional, que tuvo lugar en las fechas, que también se indican, las siguientes obras y materiales:

Una astilladora-troceadora-pulverizadora, suministrada por Finanzauto y Servicios, S. A.: plazo de garantía, ciento ochenta días; fecha de recepción provisional, 4 de septiem-

bre de 1978.

Obras de ejecución y montaje de la campana del gasómetro de la Estación Depuradora de La China, ejecutadas por Cadagua, S. A.: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 20 de enero de 1977.

Una cisterna automóvil para limpieza de carriles bus, matricula M-7776 CJ, suministrada por Ros-Roca, S. A., para el Departamento de Limpiezas: plazo de garantía, un año; fecha de recepción provisional, 17 de abril de 1978.

Se levantó la sesión a la una de la tarde.

## Alcaldía Presidencia

#### la Dirección Genera CALONALIA motivo del assernato

En uso de las facultades que me están conferidas por el apartado séptimo del artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y previo informe de los Servicios y de la Sección correspondiente, vengo en conceder las siguientes

LICENCIAS DE INSTALACION (ACTIVIDAD CALIFICADA)

Don Pascual Ocaña Díaz, para exposición de muebles y taller de ebanisteria y tapiceria en la calle de los Le-

Don Pablo Conde Ramos, para taller de carpintería en la calle de Inocencia Sánchez, 4.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia en la avenida de Oporto, 63.

Don Esteban Rivas Martín, para aparcamiento de autobuses propios en la carretera de Carabanchel a Andalucía, poligono industrial Sur, parcela ABC.

Don Eusebio Vilanova Mitjana, para venta de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Fernán

González, 39.

Don Vicente Somoza García, para almacén cerrado en la calle de la Fuente del Tiro, 1.

Ediciones Danae, S. A., para almacén cerrado en el paseo de Perales, 25.

Don Santiago Ibáñez Rodríguez, para carnicería y salchicheria, como cambio de nombre, en la calle de Ponferrada, 29.

Don Isidoro Mateos Paramio, para taller de imprenta en la calle de Palencia, 48.

Don Bernardo Herradón Callejas, para almacén cerrado y chatarrería en el camino de la Barca, sin número.

Bolsos Oropéndola, S. L., para domicilio social y taller de artículos de piel, como cambio de nombre, en la calle de la Oropéndola, 23.

Don Enrique García Mejías, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre, en la calle de Pascual Rodríguez, 35.

Don Francisco Gil Arteaga, para garaje particular en la calle de la Peña de la Atalaya, 126.

Don Salvador Amaya Moreno, para instalar calefacción

en la calle de Bacares, 80. Don Darío García Marrón, para bar, como ampliación,

en la calle de San Bernardo, 51. Don Antonio Cabrera Llorente, para instalar un depó-

sito de gas propano en la calle de López Puigcerver, sin

Don Florencio Sánchez Lozano, para bar en la calle de Ocaña, 106.

Don Mariano Lucero Blázquez, para taller de cerrajería en la calle de San Claudio, 93.

Don Arsenio Blanco Fernández, para colchonería y venta de somieres en la calle de Santa Isabel, 17.

Don Tomás García Sandón, para bar en la calle de San Restituto, 12.

Doña Remedios Ramos Porrino, para casa de huéspedes, como cambio de nombre, en la calle de Atocha, 12.

Jesús Amondarain Gorostola, S. A., para estación de servicio, venta de automóviles y taller mecánico de reparación, como cambio de nombre, en la calle de Somera, 9.

EI "BOLETIN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID" se vende al público en la Caja Auxiliar del Ayuntamiento (calle del Sacramento, 1, planta baja), durante las horas de 9 a 12,30, al precio de 7 pesetas número corriente y 9 número atrasado. NINGUNA PERSONA ESTA AUTORIZADA POR LA CORPORACION MUNICIPAL PARA LA VENTA DE ESTE "BOLETIN" A PRECIO SUPERIOR AL INDICADO

Don Miguel Moreno Velasco, para venta de productos congelados en el Mercado de Canillas, puesto números 11 y 12.

Tecmain, S. L., para taller de reparación de aparatos de refrigeración en la avenida del Marqués de Corbera, 56. Don Angel López Villares, para restaurante en la calle

del Monte Olivetti, 35. Don Eusebio Sanz García, para bar, como ampliación, en la calle de Villaviciosa, 42.

Don Antonio Pérez García, para bar restaurante, como cambio de nombre, en la calle del Vencejo, 2.

Don Gustavo Alba Cepeda, para restaurante, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Ventura de la

Vega, 13. Don Perfecto Pardo Giráldez, para instalar calefacción en la avenida de la Victoria, 4.

Don Luis Rodríguez Hidalgo, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle del Tordo, 20.

Don Angel Puerta Domínguez, para pastelería y repostería, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Villaviciosa, 34.

Don Julio Jimeno González, para taberna en la carretera de Vicálvaro, 91.

Don Fernando Prieto Román, para taberna, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Tomás Borrás,

Don Ricardo Domingo García, para taller de reparación de automóviles, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Lagasca, 35.

Don Mariano Martín Rodríguez, para tienda de comestibles en la calle de Valderrodrigo, 70.

Don Telesforo Martín González, para taller de carpin-

tería en la calle de la Isla de Sumatra, 31

de

de

en

ón

n,

in

de

ía

ía

a-

le-

tos

lle

mo

m-

ón

bio

os-

re-

ás,

ión

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, para agencia, como ampliación, en la calle de Villaamil, 74.

Don Santiago Manzanares Morales, para taller de tapicería en la calle del Lucero, 12.

Conadisa, para venta de maquinaria agrícola y recam-

bios en la avenida de Logroño, 271.

Don Rafael García Castellón, para óptica en la avenida

de José Antonio, 24.

Iragra, S. A., para taller de imprenta en la calle de Bardala, 20.

Comunidad de Propietarios, para reparar un ascensor en la calle de Villagarcía, 23.

Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor en la calle de Tarragona, 21.

Don Carlos Quián González, para instalar un depósito de gas propano en la calle de Moralzarzal, 78.

La Unión y el Fénix Español, para reparar dos ascensores en la avenida de José Antonio, 32.

Don Mario Shang Nogués, para instalar gas propano

en la calle de la Isla de Saipán, sin número.

Doña María de los Dolores Pardo Rodríguez, para venta de artículos de limpieza en la calle de Marina Vega, 57.

Don José Pérez Polo, para taberna en la calle de los Picos de Europa, 40.

Don Rafael Navarro Delgado, para taller de carpintería en la calle de González Soto, 33.

Don Alfonso Vázquez Sedano, para instalar calefacción en la calle de Lamiaco, 6.

Ferrer Vergara, S. A., para domicilio social y cafetería, como ampliación, en la avenida de José Antonio, sin número.

Banco Central, S. A., para agencia, como cambio de nombre y ampliación, en la avenida de José Antonio, 14.

Don Antonio Cortés Nevado, para bar bodega, como cambio de nombre, en la calle de las Parvillas Altas, 25.

Don Tomás Pérez Alarcón, para garaje con taller de reparación de automóviles en la calle del Marqués de Jura Real, sin número, con vuelta a la de Fernando Díaz de Mendoza.

Don Felipe López Martín, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Montejurra, 25.

Banco Hispano Americano, S. A., para agencia en la calle de Granada, 41.

Don Agapito Toribio López, para bar, como cambio de nombre, en la avenida del Mediterráneo, 2.

Don Manuel Carretero Martínez, para taller de zapatería en la calle de Sirio, 8, local número 2.

Don Elpidio Tabera Calvo, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Villaamil, 217.

Don José Luis Langa Hernando, para café bar en la calle de Villavaliente, 1.

Doña Mercedes González Avila, para lechería y venta de productos lácteos, como cambio de nombre, en la calle de Villaamil, 149.

Don Angel Sotillo García, para restaurante, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Nicolás Usera, número 41.

Don José Carbonero Fernández, para carnicería, como cambio de nombre, en el Mercado de Tirso de Molina, puesto números 42 y 43.

Don Vicente Sanz Frutos, para bar en la calle de Meléndez Valdés, 65.

Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor en la avenida de Menéndez Pelayo, 37.

Doña Mercedes Martín Salas, para bar, como ampliación, en la plaza de Manuel Mateo, 1. Don Gabriel Fernández García, para salchichería en el Mercado de Villaverde Alto, puesto número 57.

Don Laureano Mantecón Alvarez, para carnicería y salchichería, como ampliación, en el Mercado de San Blas, cajón número 4.

Gresagón, S. A., para instalar calefacción en la calle del Comandante Zorita, sin número, con vuelta a la de los Artistas.

Garaje Martínez Campos, S. A., para exposición, venta por mayor de automóviles y taller de reparación, como cambio de nombre, en la calle de San Raimundo, 16.

Don Francisco Manso de Frutos, para autoservicio de alimentación y panadería, como ampliación, en la calle del Mirlo, 25.

Doña Luzdivina Uría Blanco, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Manuel Maroto, 13.

Don Francisco Martín Suárez, para venta de artículos de recubrimiento de habitaciones en la calle de Mota del Cuervo, 35.

Cylei, S. A., para almacén y venta por mayor de material eléctrico en la calle de Mejorada del Campo, 5.

Doña Josefina Guío Sánchez, para tienda de comestibles, como cambio de nombre, en la calle de Orión, 8.

Doña María de los Angeles Ramos Fernández, para tienda de comestibles y venta de huevos en la calle de las Peñas Largas, 9.

Don Florencio Honrubia García, para taller de protésico dental en la plaza de las Peñuelas, 4.

Talleres García Sanz, S. L., para domicilio social y taller

de cerrajería en la calle del Marqués de Viana, 103.

Don Antonio Alvarez González, para bar, como ampliación en la calle de Mota del Cuervo, 19.

Tapicería Lunes, S. L., para taller de tapicería en la calle de las Lenguas, 4, local números 7 y 8.

Doña Laura Ramos Rubio, para venta de aves, huevos y caza, como cambio de nombre, en la calle de Juan José Martínez Seco, 70.

Don Vicente Benito San Juan, para bar, como cambio de nombre y ampliación, en la calle de Molina, 1.

Don Aquilino Gómez de la Flor, para pescadería, como ampliación, en el Mercado de Santo Domingo, puesto números 52 y 53.

Doña Dolores González Martínez, para almacén cerrado en la calle de Pelayo, 45.

Don Francisco Cabornero Bartolomesanz, para taller de de troquelado en la calle de los Pinos Baja, 57.

Hemodial, S. L., para domicilio social y clínica médica en la calle del Doctor Santero, 22.

Laboratorios Castejón, S. A., para venta y elaboración de especialidades farmacéuticas, como ampliación, en la autopista de Barajas, kilómetro 12.

Don Fernando Sánchez Cháfer, para taller de imprenta en la calle de Ramón Sainz, 23.

Don Manuel García Diéguez, para fábrica y venta de pan en la calle del Cantueso, 114.

Don José Valverde de Santos, para lechería en la carretera de Vicálvaro, 89.

Don Ventura Gacio Moro, para taller de reparación de automóviles en la calle de Moratines, 11.

Marín Ibérica, S. A., para almacén cerrado en la calle de Mantuano, 56.

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao, para agencia en la calle de Sor Angela de la Cruz, 7.

Doña Cruz Espada Espada, para fábrica de patatas fritas y tostadero de frutos secos, como cambio de nombre, en la calle de Emilio Raboso, 11.

Don José Castrillón Trilles, para bar restaurante, como cambio de nombre, en la avenida de Concha Espina, 39

Don Abelardo Barranco Escobar, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en la calle de Añastro, 21.

Trigomar, S. A., para domicilio social y taller de montaje de aparatos de radio y televisión en la calle de Servando Batanero, 10.

Don Lorenzo Navarro García, para instalar un depósito de gas propano en la calle de la Virgen de los Rosales, 30.

Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor en la calle de Torres Miranda, 24.

Borj, S. A., para taller de protésico dental, como cambio de nombre, en la calle de Villalar, 4.

Don Pío Parra Iglesias, para taberna en el camino de Valderribas. 86.

Doña Adoración Pérez Cárdenas, para almacén en la calle de Boldano, 14.

Coysa, S. L., para instalar aire acondicionado en oficina en la carrera de San Jerónimo, 29.

Don Pedro Guerrero Molina, para almacén cerrado en la calle de Sarria, 16.

Don Antonio Berrio Rodríguez, para restaurante, como ampliación, en la calle de San Marcos, 8.

Cerro Gordo, S. A., para domicilio social en el paseo del Pintor Rosales, 28.

Doña Carmen Abellán Crespo, para tienda de comestibles y venta de frutos secos, como cambio de nombre, en la avenida de Palomeras, 78.

Unión Eléctrica, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de la Princesa, sin número, con vuelta a la de San Leonardo.

Comunidad de Propietarios, para instalar ascensores en la calle de Martín de Vargas, 9.

Don Guillermo Francisco Martín García, para taberna, como cambio de nombre, en la calle de Vicente Espinel, 23.

Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor en la calle de Villaamil, 27.

Porkling, S. A., para carnicería en la calle del Puerto Alto. 9.

Don Joaquín Cabezas García, para pescadería, como cambio de nombre, en la calle de Alcalá, 150.

Comunidad de Propietarios, para sustituir un ascensor

en el paseo de las Delicias, 96. Inmobiliaria Urbis, S. A., para instalar calefacción y agua caliente en la calle del Arroyo Belincoso, sin número, con vuelta a la del Camino de los Vinateros.

Frentes, S. A., para instalar cuatro ascensores en la calle de Bustamante, 2.

Don Francisco Blanco Trejo, para herbolario en la calle del Doctor Bellido, 19.

Inmobiliaria Valdepiélago, S. A., para instalar tres ascensores en la calle de Agastia, sin número, con vuelta a la del Duque de Tamames.

Don Juan Castro Rey, para taller de carpintería en la calle de San Marcelo, 17, bloque 4, local A.

Salamar, S. L., para instalar calefacción en la calle de Rafael Villa, 31.

Don Dieter Boss, para instalar calefacción en la calle de Sopelana, 1.

Don José Luis Melgárez Jiménez, para bar, como cambio de nombre, en la calle de Barbieri, 24.

Don Enrique Carpintero Martín, para instalar dos máquinas de juegos recreativos, como ampliación, en un bar de la calle del Barquillo, 22.

Don Rufino García Vicario, para bar en la calle de la Batalla del Salado, 16.

Don Luis Muñoz Mendoza, para instalar calefacción en la calle de Miguel Aracil, 10.

Don Angel Martín Peña, para confitería, pastelería y repostería en la calle de Martínez de la Riva, 143.

Don Lázaro Morales García, para bar, como ampliación, en la calle de Meléndez Valdés, 58.

Don Julián García Pozuelo, para venta de artículos de decoración en la calle de Jacinto Verdaguer, 32.

Don Matías Sacristán Municio, para droguería y perfumería, como ampliación, en la calle de Nicolás Sánchez, número 41.

Doña Sagrario Galán Pérez, para taller de reparación de automóviles en el camino viejo de Leganés, 41.

Don Claudio González González, para bar, como cambio de nombre, en la calle del General Ricardos, 26.

Don Eugenio Vaamonde Rodríguez, para bar, como cambio de nombre, en el paseo de la Florida, 49.

Comunidad de Propietarios, para aparcamiento privado en la calle de Elías Dupuy, 16.

Don Luis Cuesta Domingo, para taller mecánico, como ampliación, en la calle de Embajadores, 246.

Banco Comercial Occidental, para agencia, como ampliación, en la calle de Francisco Silvela, 52.

Cincel, S. A., para instalar dos ascensores en la calle le Piquer 5.

Don Pedro García Sanz, para carnicería, como ampliación, en la calle de Mariano Vela, 48 (galería de alimentación, local números 26 y 27).

Don Rosalino García Morán, para carnicería, como cambio de nombre, en el Mercado de Moratalaz, puesto número 40.

Don Enrique de Miguel López, para taller de reparación de aparatos de calefacción en el paseo de la Dirección, 5.

Don José Vicente Centeneo Rodríguez, para restaurante, como cambio de nombre, en la calle de Santa Feliciana, 14.

Don Antonio Tornel Gómez, para taller de cerrajería en la calle de Luis Ruiz, 73.

Don Antonio Alonso Moreno, para instalar gas propano en la calle de las Islas Marshall, 6.

Don Marcos de Antonio García, para academia de gimnasia médica, como ampliación, en la calle de Illescas, 43. Don Ernerto A. Lapeña Martín, para venta de confec-

ciones, como ampliación, en la calle de la Laguna, 16. Limpiezas Galicia, S. A., para almacén cerrado en el

paseo de la Chopera, 9.

Servicio Geográfico del Ejército, para instalar calefac-

ción en la calle de Sanchidrián, sin número.

Doña María López Satrústegui, para venta de confec-

ciones en la calle de Agustín Durán, 6.

Don Antonio López Sánchez, para droguería y perfumería, como cambio de nombre, en el paseo de Alberto de Palacios, 75.

Don Vicente Cobo Seguido, para lechería, como ampliación, en el paseo de las Delicias, 50.

Don Juan José Palacios Corredera, para bar en la calle de Alcalá, 147.

Don Luis González Navarro, para venta por mayor y menor de material eléctrico, como cambio de nombre, en la calle de los Sagrados Corazones, 18 y 20.

Servicios Financieros, S. A., para domicilio social y oficina en la calle del Marqués de Valdeiglesias, 6.

Inmobiliaria Constructora Eugenia de Montijo, S. A., para instalar dos ascensores en la calle de San Modesto, 42.

## LICENCIAS DE INSTALACION, APERTURA Y FUNCIONAMIENTO (INOCUAS)

Doña Benita Casares Diéguez, para venta de material eléctrico en la calle del Amparo, 95.

Doña Inés de Pedro Alcoceba, para ferretería en la

avenida del Cerro de los Angeles, 32. Don Fernando Sánchez Calderón, para zapatería, como

cambio de nombre, en la calle de Arechavaleta, 3. Ducóns, S. A., para domicilio social en la calle de la

Montera, 23 y 27.

Doña María Elena Seoane Santamaría, para venta de objetos de escritorio y material fotográfico en la calle de Alcántara. 35.

Doña Margarita García García, para taller de ebanistería en la calle de las Arenas, 7.

Don Carlos Chico Crespo, para venta de frutos secos en la calle de Lope de Haro, 10.

Hospital Products, S. A., para domicilio social en la calle de la Marroquina, 106.

Don Manuel Quirós Aranda, para taller de zapatería en la avenida de Moratalaz, 104.

Don Jesús Afuera Cortés, para academia, como cambio de nombre, en la calle de las Maldonadas, 11.

Herrero Inter Prot, S. A., para domicilio social y oficinas, como cambio de nombre, en la calle de Mauricio Legendre, 4.

Don Pedro Hernández López, para camisería en la calle de Marceliano Santa María, 8.

Don José Luis Montes Fernández, para venta de artículos de recubrimiento de habitaciones en la avenida de Moratalaz, 141.

Don José Luis Rodríguez Matobella, para despacho de avisos de reparaciones en la calle de Los Yébenes, 110.

Eyre, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Orense, 24.

Moncain, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Orense, 34

Paco Lobo y Compañía, S. L., para venta de artículos de piel en la calle de Orense, 28.

Illán Asociados, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Orense, 26.

Naviera Transcontinental, S. A., para domicilio social en la calle de San Bernardo, 114.

Don Antonio Guillermo del Solar Riveral, para taller de reparación de aparatos fotográficos en la calle de Santa Feliciana, 10.

M. Codina, S. A., para oficinas en la calle de Rodríguez San Pedro, 2.

Don Pascual Rodríguez Escribano, para venta de juguetes, como ampliación, en la calle de San Ciríaco, 7.

I. E. P. Automatismo, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de la Santísima Trinidad, 30.

Don Sebastián Quesada Martínez, para boutique en la calle de Quero, 95

Doña Natividad Pracias Cardenal, para venta de artículos de regalo en la calle de Rodríguez San Pedro, 61.

Doña Gloria Sánchez Díaz, para venta de materiales para la construcción en la calle de Sallaberry, 1.

Don José de la Rubia Detor, para venta de artículos de limpieza en la calle de Antonio Salvador, 81.

Don Angel Pareja Alcauz, para oficina y venta de automóviles en la calle de Antonio López, 115. Don Mariano Alcañiz Murciano, para peluquería de se-

noras en la calle de San Marcelo, 12 Don Pedro Fernández-Villacañas Fernández, para cole-

gio en la calle de Alejandro Villegas, 48.

Elfa, S. A., para domicilio social en la avenida del Valle, número 15. Efisa, Estudios y Finanzas, S. A., para domicilio social

en la calle de Serrano, 57. Doña Dolores Calero Izquierdo, para peluquería de se-

ñoras en la calle de la Sierra Sabiñar, 24. Don Jesús Martínez Manjavacas, para venta de mate-

riales para la construcción en la calle de Santa Juliana, 27. Agrícola Ibérica, S. A., para domicilio social y oficina

en la calle de la Santísima Trinidad, 30. Encofrado Joyfe, S. L., para domicilio social en la calle de Antonio López, 170.

Doña Victoria Abejarro Ruiz, para guarderia infantil en la calle de Mariblanca, 11.

Don Victoriano García Fernández, para frutería y verdulería en el Mercado de Santa María de la Cabeza, cajón números 38 y 39.

Lirca, S. A., para domicilio social y venta de materiales para revestimientos en la avenida de Menéndez Pelavo. 15.

Doña Raquel González García, para panadería, bollería y confitería en la avenida del Manzanares, 212.

Don José Jerez García, para venta de frutos secos en la calle de Múller, 21.

Transportes Navales, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Velázquez, 138.

Promoción de Maderas, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del Capitán Haya, 9.

Unión Europea de Construcción, S. A., para oficinas en

la calle del Capitán Haya, 55. Doña Purificación Morillo Godoy, para peluquería de señoras, como cambio de nombre, en el paseo de las Delicias, 125.

Sociedad Cooperativa Dosparques, para colegio de E. G. B. en la calle de San Anastasio, 4.

Don Eladio Mendiola Santos, para peluquería, como cambio de nombre, en el paseo de Santa María de la Cabeza,

Don José García Fernández, para venta de automóviles, como ampliación, en la ronda de Dom Bosco, 14.

Don Fernando Consuegra Miguel, para zapatería, como cambio de nombre, en la carretera de Canillas, 19 (centro comercial, local C-1).

Tresdes, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Campo de Criptana, 34.

Doña Juana María Angélica Carretero González, para venta de helados, como ampliación, en la calle de Sirio, 18, local número 3.

Don Manuel Conejero Martos, para exposición y venta de material de saneamiento en la calle del Diamante, 24. Aseguradora de Inversiones, S. A., para domicilio social en la calle de Alcalá, 21.

Don Alfredo Rojo Taléns, para papelería, como cambio de nombre, en la calle de Antonio López, 113.

Don Cristóbal Martín Sevillano, para administrador de fincas en la avenida de la Albufera, 31.

Don Miguel Angel Gómez Valle, para venta de marcos y molduras en la calle de Antonio López, 138.

Mutua General Agropecuaria, para oficinas en la calle de Zorrilla, 21. Don Joaquín González Hernando, para tienda de co-

mestibles en la calle del Marqués de Viana, 53. Tapizados Tirza, S. L., para taller de tapicería en la calle de las Moquetas, 25.

Financiaciones Garzón, S. A., para domicilio social en la calle de San Andrés, 1.

Doña Juana Rodríguez Alba, para tienda de comestibles en la avenida de Barranquilla, 24 (galería, puesto nú-

Colegio Virgen de Madrid, S. A., para colegio en la calle de Eugenio Salazar, 15.

Doña Beatriz Rogado de la Peña, para venta de confecciones, bolsos y maletas en la calle del Conde de Peñalver, número 18.

Don Manuel Sánchez Rodríguez, para venta de cuadros en la calle de las Peñuelas, 1.

March & MC Lennan España, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Orense, 11.

Don Fernando Pérez Hidalgo, para venta de confecciones en la calle de Fuencarral, 41.

Doña Manuela Noruega Abad, para zapatería, como cambio de nombre, en la calle de Tetuán, 21.

Doña Manuela Godino Zurana, para perfumería y venta de artículos de limpieza en la calle de las Islas Cies, 51.

Don Faustino Fernández de la Cruz, para taller de carpintería en la calle de los Condes de Barcelona, 1.

Comercial Rizóver, S. A., para domicilio social y oficina en la calle del General Lacy, 42.

Viveros de Vicálvaro, S. A., para domicilio social en la calle de la Fuente del Rey, 21.

Panificadora Puerta Bonita, S. A., para panadería y bollería en la calle de Embajadores, 152.

Inta-Eimar, S. A., para oficinas en la calle de Joaquín

Don José María Hidalgo Gómez, para taller de reparación de máquinas fotográficas en la calle del Doctor Cortezo, número 1.

Alimentación, Importación y Exportación, S. A., para domicilio social en la calle de Agustín de Foxá, 16.

Novo España, S. A., para oficinas y despacho en la avenida de Alberto de Alcocer, 46.

Representación en España del Conrad Hinrich Donner Bank, para oficinas en la avenida de Alberto de Alcocer, número 46.

Don Juan Vara Naranjo, para panadería y bollería, como cambio de nombre, en la calle del Amparo, 41.

Garol, S. A., para domicilio social, oficinas y venta por mayor de aparatos de radiotelefonía en la calle de Claudio Coello, 130.

Don Juan Magdaleno Prieto, para venta de colchones y muebles en la calle de Tomás Borrás, 3.

Don Manuel Rodríguez García, para relojería en la calle de Pedro Jiménez, 1.

Don Benjamín Cerezo Villoslada, para venta de artícu-

los de deporte en la calle de Ponferrada, 30.

Don Pedro Jiménez Albo, para exposición y venta de

muebles frigoríficos en el paseo de Onésimo Redondo, 22. Don José A. Torrego de Prados, para zapatería y venta de bolsos y confecciones en la calle de Orense, 6.

Don Javier García Gutiérrez, para venta de aceitunas, como cambio de nombre, en la avenida de Oporto, 22 y 24.

Don Julio Tomasí López, para taller de zapatería en la calle de las Peñuelas, 1.

Doña Aurora Tobalo Royuela, para venta de objetos de regalo, como cambio de nombre, en la calle de Carmen Sánchez Carrascosa, 7.

Don Pablo de Diego Segura, para clínica de practicante en la Ciudad Los Angeles, bloque 127.

Ediciones Gepe, S. A., para domicilio social en la calle de los Condes del Val, 17.

Don José García Nevado, para fábrica de figuras de escayola en la calle de Pedro Escudero, 15.

Don Eugenio Abad Antorán, para taller de joyería en la calle de la Virgen del Puerto, 61.

Don Felipe Sinesio Alonso Muñoz, para domicilio social, bisutería y venta de confecciones en la calle del Río Ulla. 1.

Louis Dreyfus, S. A., para domicilio social y oficina en la avenida del Generalisimo, 57.

Constructora Ruizarro, S. L., para domicilio social y oficina en la calle de Eugenio Salazar, 42.

Kynos, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle del General Ramírez de Madrid, 8 y 10.

Don Enrique Pérez Pérez, para venta de confecciones en la calle de Orense, 6.

Don José Luis Cid Jurio, para oficina y venta por mayor de artículos de joyería en la calle de Ricardo Ortiz, 94.

Don Juan Ruiz García, para herbolario y venta de pájaros, como ampliación, en la calle de Vicente Martín Arias, número 9.

Don José María Cudeiro Herrero, para venta de baños y lavabos, como cambio de nombre, en la calle de O'Donnell, número 15.

Servicios Anade, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Segovia, 19.

Don Jesús Sevilla Bayón, para taller de reparación de aparatos de televisión y artículos eléctricos en la calle de Padilla, 67.

Urbanizadora Villaviciosa, S. A., para domicilio social y oficina en el paseo de la Habana, 22.

Junyent & Bofill, S. A., para oficina en la calle de Pedro

Muguruza, 3.

Doña Enedina Sualdes Sualdes, para venta de confecciones en la calle de San Delfín, 4.

Gervalle, S. A., para domicilio social y oficinas en la calle de Gumersindo, 20.

Modas Roydel, S. L., para domicilio social y venta de confecciones en la calle de Aladierna, 18.

Doña Josefa Menor Orengo, para tienda de comestibles en la calle de Ariza, 1.

Doña Amalia Gómez García, para oficina en la calle de Santa Virgilia, 7.

Don Mariano Frutos Agüero Martín, para oficina de avisos para instalación de antenas en la calle de Saldaña, 2.

Don José María Amado Aro, para venta de material de saneamiento, como cambio de nombre, en la calle del Monte Haya, 22.

Verona, S. A., para oficina en la avenida del Valle, 15. Servicios Hoteleros Reunidos, S. A., para oficinas en la calle de la Virgen de los Peligros, 2.

Ente, S. A., para domicilio social y oficina en la calle de Núñez de Balboa, 118.

Don Eleuterio Jimeno Jimeno, para fruteria y verdulería en la calle de la Mezquita, sin número, con vuelta a la de Elizondo (galería, puesto números 2 y 3).

Don Pedro Pérez Pacheco, para oficina en la calle del Maestro Arbós, 5.

Promoción Técnica y Financiera de Abastecimientos de Agua, S. A., para domicilio social en la calle del Marqués de la Ensenada, 14.

Interdeán, S. A., para oficina en la calle de Jacometrezo, número 4.

Terratest, S. A., para domicilio social y oficinas, como cambio de nombre, en la avenida de José Antonio, 70.

Castellana de Servicios, S. A., para domicilio social en la calle de José Ortega y Gasset, 21.

Don Casimiro Gilgado Gómez, para oficina y venta de pisos en la calle de las Islas Palaos, 6.

Don Lorenzo Pisa Jiménez, para venta de muebles en la calle de Juan Montalvo, 23.

Don Rafael Ferrer Rangel, para taller de tapicería en la calle del Pinar del Rey, 16. Don Marcial Pérez Collar, para bodega, como cambio

de nombre, en la calle de Máximo Aguado, 7.

Provección S. A. para oficina en la calle de Lagasca

Proyección, S. A., para oficina en la calle de Lagasca, número 70.

#### DENEGACIONES

Don Eduardo Jiménez Paredes, para ferretería en la calle de Francisco Suárez, 16.

Doña Margarita Suárez Hernández, para colegio y guardería en la calle del Añastro, 48.

Iberduero, S. A., para instalar un centro de transformación en la calle de Deva, sin número, con vuelta a la de la Guetaria.

Don Carlos Aberturas Vila, para venta de frutos secos en el paseo de las Delicias, 142.

Internacional de Control y Seguridad, S. A., para domicilio social en la calle de Angel Muñoz, 12.

cilio social en la calle de Angel Muñoz, 12.

Don Francisco A. García Gutiérrez, para almacén de licores en la calle de Nicolás Sánchez, 120.

Doña Agustina Cortés Torres, para venta de frutos secos en la calle del Atlético de Madrid, 13.

Don Francisco Dorado Ramos, para venta de mobiliario de cocina y máquinas de escribir en el paseo de Onésimo Redondo, 42.

Madrid, 14 de junio de 1979.—El Alcalde Presidente, Enrique Tierno Galván.

# Secretaría General

## DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Relación del personal que cumple trienios, cuatrienios o quinque-

NOMBRE Y APELLIDOS	The second	Sueldo consolidado ———————————————————————————————————	
15.840 12.672 424.112	Ayesa	Jauregui	son Luis
ADMINISTRACION GENERAL	nombo		
SECRETARIA GENERAL		oM obs	ranol Flores
GRUPO TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL		no Pulis n del V ro Buen	Jon Maria Son Serafi Son Balbir
Técnicos de Administración General			Oon Faust
Don Manuel Nieto García Don Carlos Barranco Solís	26.400 26.400	38.400 38.400	703.200 597.600
GRUPO TECNICO ADMINISTRATIVO	ficias		
Técnico administrativo	c Góme	s Gómes	Jon Santo
Don Martín González Caballero	26.400	38.400	967.200
GRUPO ADMINISTRATIVO  Administrativos	iguez P	te Rodr	Don Vicen
Don Julio Román Garbajosa Doña María de los Dolores Carrasco	ENTTOP E	Sheathil	
Fleming			
Doña Regina Morales Durán	15.840		501.120 374.400
Don Enrique Farfán de los Godos López.	15.840	23.040	485.280
Doña María Luisa Hidalgo Sáez	15.840	23.040	469.440
Don Celestino Heras Heras			516.960
Don Valentín Ezequiel Jimeno Plumer. Don Rafael Loscida Valls		23.040	485.280 469.440
Don Manuel Bodega Monasterio	15.840	23.040	469.440
Don Moisés Vega Díaz Doña Delfina Carretero Cisneros		23.040	469.440
Doña Delfina Carretero Cisneros	15.840	23.040	490.560
Administrativos Rama Tributaria	Torres		Don Hilar Don Junu
Doña Concepción Aguillaume Oliveros.	15.840	23.040	342.720
Don José González Cobo	15.840	23.040	342.720
Don Fernando Ruiz Contreras	15.840	23.040	342.720
Don Julio Carlos Torrego Córdoba		si ah	342.720
Administrativos Rama Económica		ntino L	Dan Flore
Dona Maria Isabel Forcat Icardo	15.840	23.040	342.720
Doña María Adelia Hidalgo de Calce- rrada García	15.840	23.040	342.720
POLICIA COLUMN C			
GRUPO AUXILIAR	tarollis	mb and	
Auxiliares administrativos	derdo I	opaI obi	Don Cand
Don Félix José Sardiña Benítez Doña Mercedes Gálvez Jiménez	10.560	15 360	220.040
Doña María de la Paz Rojas Cabezudo	10.560	15.360	228 480
Doña Gloria de Santiago González	10.560	15.360	228,480
Doña María de la Paz Rojas Cabezudo. Doña Gloria de Santiago González Doña Concepción Puente Gómez Doña María del Carmen Martínez Tor-	10.560	15.360	228.480
desillas	10.560	15.360	217.920
GRUPO DE PLAZAS ESPECIALES. ADMINISTRATIVAS ASIMILADAS A LAS DEL GRUPO AUXILIAR	MANIES MOCH		OTATUS
Vigilantes de Arbitrios			
Juan Manuel Rodriguez Casas	10.560	15.360	344.640
Don Fidel Fernández Aguado	10.560	15 360	312 060

1

n

0

ι,

a

object NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio Pes	Grado etas	Sueldo consolidado Pesetas
SERVICIO DE ASISTENCIA INTERNA	ovist s		
Y CEREMONIAL			Don Maria
Encargados de edificios	Benneh	a Guesta	Don Rumb
Don Celestino Prieto Guzmán	10.560 10.560	15.360 15.360	334.080 302.400
Anudantes	ider Tobi	in Gonza	
Don Florentino García Prieto Don Ramón Alvarez Palop Don Pablo Barriocanal García Don Fernando Invernón Taravillo Don Vicente Ríos Lucas Don Julián Fernández Vicente Don José Torres Medina Don Matías Salinero Soto Don Modesto Casado Rojas	7.920 7.920 7.920 7.920 7.920 7.920 7.920	11.520 11.520 11.520 11.520 11.520 11.520	250.560 250.560 234.720 234.720 226.800 226.800 210.960
Operarios	וור כטודים		
Don Mariano Agustín Blanco Mesón Don Evaristo Rey Martín	7.920 7.920	11.520 11.520	187.200 163.440
SUBGRUPO SUBALTERNO			
Ordenanzas de instituciones escolares			Don Emili
Don Pedro Fernández Fernández  Don Jesús del Río García  Don Mauricio Barrado Calvo  Don Eduardo Luis Fernández Martín	7.920	11.520 11.520	197 200
Operarias de la limpieza	nzález	rino Go	Don Victo
Doña Ana María Ballesta del Castillo. Doña María de la Luz Calvo Juez Doña María Josefa Molina Dueñas Doña Consuelo Márquez Fernández Doña Olga Lucila Reinaldo Villar	7.920 7.920 7.920	11.520 11.520 11.520	187.200 187.200 187.200 187.200 163.440
SERVICIOS DE LA SECRETARIA GENERAL	Dreld a	te Parr	Don Vicen
CONSTITUCION Y FUNCIONAMIENTO	ngoona a	Ayrelant	
Técnico en caligrafía y diseño artístico	piners		
Don Luis Moreno Martín	15.840	23.040	469.440
BIBLIOTECA TECNICA DE SECRETARIA			
000.015 052.11 — Compared construction of Archivero	de la !	Garcia	Don Pable
Don José María Bernáldez Montalvo			
MARTES GRAFICAS MUNICIPALES			
Corrector			
Don Angel Sánchez Rivero	10.560	15.360	323.520
Operario		ing state of	
Don Santiago Páez Mendoza	7.920	11.520	218.880
C. E. T. I.	TRUEFO	CISIVEE	
Perforistas			
Doña Rosina Mesa González	10.560 10.560	15.360 15.360	228.480 228.480 228.480
Doña María de la Luz Fernández de la Fuente	10.560 10.560	15.360 15.360	228.480 228.480
PARQUE MOVIL Y TALLERES GENERALES	STEEDS WILLIAM	CISCO San	may and
Oficiales mecánicos Conductores			
Don Pedro Valverde Sánchez  Don Darío Alvarez Bragado  Don Jesús Castro Lozano	10.560	15.360 15.360	355.200 302.400
Don Jesus Castro Lozano	10,500	15.500	201.200
			565

NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio Peset	Grado	Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio Pese		Pesetas
	1 6661	.43	Testino	INTERIOR DE LA COLOR			
Don José Rodríguez Jalvo	10.560	15.360	281.280	DELEGACION DE SEGURIDAD	NEW THE	DEPA	
Don Mariano Jarandilla Hidalgo	10.560	15.360	281.280	Y POLICIA MUNICIPAL	NIPL & J		
Don José Martinez Guardiola	10.560	15.360	260.160 260.160	CHERRY DE POLICIA MUNICIPAL			
Don Ramón Cuesta Ferreiro Don Fernando Ruiz de la Rosa	10.560	15.360	249.600	CUERPO DE POLICIA MUNICIPAL			
Don Adonis Jiménez Blázquez	10.560	15.360	249.600	Oficial Official			
Don Ricardo Gómez González	10.560	15.360	239.040	Don Pedro Matesanz Frías	26 400	21.120	685.92
Don Joaquín González López		15.360	239.040 239.040	Don Fedro Matesanz Frias	20.100	1000	000.72
Don Luis Manuel Mejía Guzmán Don Juan José Benito de la Torre		15.360	239.040	Sargentos			
Don Sebastián Fernández Fernández	10.560	15.360	239.040				432.67
Don Felipe Martín Moreno Don José María Vázquez Heredia	10.560	15.360	239.040 217.920	Don Anselmo Jiménez López Don Luis Jáuregui Ayesa	15.840	12.672	422.11
Operarios lavacoches			Don Julia	Cabos	ACE!		
Don Ramón Nájera González	7.920	11.520	266.400	Don Florencio Moreno Gómez		8.448	337.72
Don Daniel Calzado Fernández	7.920	11.520	234.720		10.560	8.448 8.448	337.72 337.72
A transfer of the section of the sec				Don Serafín del Valle Cuesta Don Balbino Buendía Jiménez	10.560	8.448	337.72
Ayudante de carretería	10 Petro		Carreline	Don Jesús Pérez Cobarcos	10.560	8.448	327.16
Don Manuel del Río Becerra	7.920	11.520	210.960	Don Fausto Rodríguez Sancho	10.560	8.448	316.60
Oficiales de carrocería				Don Claudio Vera Fernández Don Manuel Míguez Lago	10.560	8.448 8.448	316.60 316.60
	10 700	17 200	212.060		10.560	8.448	337.72
Don Salvador Peláez Peche Don Emilio Gómez Tortosa	10.560	15.360	312.960 302.400	Control of			
Office described to the control		0.000	True Tours	Policias			
THE PART OF THE PA			Don Pedia	Don Santos Gómez Gómez	10.560	8.448	327.16
Don Lorenzo Pérez-Lasso Vega	10.560	15.360	355.200	Don Pablo Modesto Salamanca Sánchez. Don Venancio Saboya Higueras	10.560	8.448 8.448	316.60
Operario			Dem Eduar	Don Benigno Tena Izquierdo	10.560	8.448	316.60
	M 000	11 500	107 200	Don Vicente Rodríguez Puente	10.560	8.448	295.48
Don Victorino González Visitación	7.920		187.200	Don Bernabé Bodega López	10.560	8.448	295.48
Ayudante maquinista de frigoríficos			Dona Aug	Don Agustín Pulido Calzado	10.560	8.448 8.448	274.30 274.30
The property of the second				Don Gregorio Andaluz Andaluz  Don Emilio Meroño Bravo	10.560	8.448	274.30
Don Francisco Martínez Larriba		11.520	258.480	Don José Estrada Torres	10.560	8.448	274.30
Oficial mecánico		Lucila	Dona Olga	Don Joaquín Recio Pañero	10.560	8.448	263.80
	10 560	15 360	302,400	Don Samuel Mateos González	10.560	8.448 8.448	263.80 253.24
Don Vicente Parra Martínez	10.300	15.500	302.400	Don Esteban Martín Blázquez	10.560	8.448	253.24
Ayudante mecánico		Molaus 1		Don Benjamín Rodrigo López	10.560	8.448	253.24
Don Hilario Gascó Sacristán			226.800	Don Servando Sánchez Aragón	10.560	8.448	253.24 253.24
Don Imario Gasco Sacristan				Don José Fernández Marchamalo Don Alejandro García Gómez	10.560	8.448 8.448	253.2
Operario		05 HS 01		Don Juan Bermejo García	10.560	8.448	253.2
Don Emiliano Corrochano Portela	7.920	11.520	187.200	Don Fermin Rodríguez Diez	10.560	8.448	253.2
TOP SET TO SET OF SET O				Don Pablo Domínguez Valriberas	10.560	8.448 8.448	253.2 253.2
Ayudantes de pintura		CA THES		Don Maximino Sánchez González  Don Hilario Sainz Torres	10.560	8.448	253.2
Don Pablo García de la Serna Fermín.	7.920	11.520	210.960	Don Juan Palomino González	10.560	8.448	253.2
Don Eusebio Gil Valdehita	7.920	11.520	171.360	Don Felipe Carrero Crespo		8.448	253.2
Montalon a 25 105 15 105 5 14 900		Handa H		Don José María Paredes Peña		8.448	253.2 253.2
Ayudante electricista instalador				Don Narciso Sáez Ramos Don Jesús Gotor Bernal	10.560	8.448 8.448	253.2
Don Matías Soria Jiménez	7.920	11.520	179.800	Don Pedro de la Fuente Amo	10.560	8.448	242.6
Operario				Don Florentino López Cabero	10.560	8.448	242.6
		** ***	000 100	Don Hermágoras Villa Rodríguez	10.560	8.448	242.6 221.5
Don Tomás Pereda Sierra	7.920	11.520	266,400	Don Santiago García Martín Don Juan Antonio Sánchez Montes	10.560	8.448 8.448	211.0
Operario de vigilancia y guardería	7 020	11 520	210,060	AUXILIARES DE LA POLICIA			
Don Victor Herradón Martín	7.920	11.520	210.960	Auxiliares			
SERVICIO TELEFONICO				Don Cándido Izquierdo Fraguas	7.920	11.520	179.2
Telefonista				Don Diego Pérez Sánchez	7.920	11.520	179.2
Don Santiago Martínez Ortega	7 920	11.520	203.040	Don Heliodoro Montes Ruano		11.520	171.3 171.3
Don Santiago Martinez Ortega	7.220	and sine	Inherit met	Don José Luis Sánchez López	7.920 7.920		171.3
SERVICIOS ESPECIALES				Don Alfonso Hernández Castillo  Don Aurelio Sánchez Jiménez	7.920	11.520	171.3
DERVICIOS ESTECIMES				Don Juan Francisco Tapias del Castillo.	7.920	11.520	163.4
Oficiales de servicios			Louis Mari	Don Juan Herrera Caba	7.920	11.520	163.4
Don Faustino Gutiérrez Hernando	10,560	15.360	312.960				
Don Francisco San Miguel Fernández	. 10.560	15.360	312.960	CUERPO DE VIGILANTES NOCTURNOS	EAS EAS		
Don Rafael Bartolomé Rodríguez	. 10.560	15.360	281.280	Vigilantes nocturnos		STARTELY	
Annalantes de similates							
Ayudantes de servicios				Don Miguel Martin Chapa		11.520	210.5
Don José Ortega Pinar Don Ramón Escrihuela Matía	7.920	11.520	250.560	Don Francisco Romero Romero  Don Teolindo Sampedro Sampedro		11.520	163.
Don Kamon Escrinucia Matia	. 1.920	11.520	179.280	Don Ricardo Rodríguez González		11.520	163.

ido

20

572

0.280 0.280 0.360 0.360 0.360 0.360 0.360 0.3440 0.3440

).960 1.360 3.440 3.440

NOMBRE Y APELLIDOS	Trienic	Grado Grado	Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio	Grado Setas	Sueldo consolidad Pesetas
DEPARTAMENTO DE EXTINCION				C) C			
DE INCENDIOS, SOCORROS Y SALVAMENTO	) -			C) Servicios especiales			
Suboficial							
Don Constancio García Herrero	15 840	12 672	474.912	Don José Sánchez Chaves	10.560	15.360	312.96
	and and and	and Intradic	4/4.912	Desinfector			
Sargento	Ruiz .	is Crespo	Don Matla	Don Hermenegildo Madrid Maroto			323.52
Don Eugenio Juan Robles Sebastián	. 15.840		474.912		12 231107	10.000	020.02
Cabo				Operarias de Servicios Internos	maintring a		
Don Antonio Aranzueque Oliva	10.560	8.448	316.608	Doña Esperanza Vara Vara Doña María Muñoz Valverde	7.920	11.520 11.520	226.80 171.36
Bomberos					BORDE TO		1,1.50
Oon Antonio Iriarte Fernández	10.560	8.448	316.608	DEPARTAMENTO DE ACCION SOCIAL			
Oon Pablo San Miguel Ajamil	10.560	8 448	316.608	Asistente social			
Oon Gerardo Santiago Tauriñán Oon Fernando Valera Cantero	10 560	2 442	316.608 316.608	Doña Gregoria García Ortego	15.840	23.040	358.56
Oon Abrahán Piña Ruiz	10.560	8 448	316.608	ALBERGUE DE ANCIANOS			
Oon Enrique Fres Casoni	10.560	8.448	316.608	AND THE PARTY OF T			A TO THE REAL PROPERTY OF THE PERTY OF THE P
Conductores bomberos				Guardalmacén despensero			
on Alberto Valentín Díaz-Tordesillas.	10.560	8.448	284.928	Don Antonio Alda Pardo	7.920	11.520	187.200
on Enrique López Guardiaon Lucio Arranz Martínez	10.560	8.448 8.448	284.928	CENTRO DE RECUPERACION DE MENDIGOS			
16.172 al 602.85 400 25.400 al 571.37	10.300	0.440	253.248	Portero			
DELEGACION DE SANIDAD				2 OFFICE			
Y ASISTENCIA SOCIAL		ACTON	DELEC	Don Faustino López Zúñiga	7.920	11.520	242.640
A) CUERPO FACULTATIVO				Celadora		AT SE	
ORACIONES ESMOTVARO.				Doña Eulalia Menéndez Cabañés	7.920	11.520	234.720
Médicos		HG -8601W		DEPARTAMENTO DE CEMENTERIOS			
on Gonzalo Fernández García y Fer- nández García	26 400	38 400	756.000		Col Sales		
on Gabino Uribarri Murillo	26 400	38 400	729.600	Operarios			Suber
on José Herranz Ruiz	26.400	38.400	703.200	Don Gregorio Amador Paniagua Don Pedro Márquez Fernández	7.920	11.520	234.720 187.200
B) CUERPO AUXILIAR	30 7	OTOLOGI		Don Luis Isidoro de Miguel Sánchez	7.920	11.520	163.440
Practicantes 20MAS			S ALL THE	PERSONAL DE OFICIO			
on Pedro Rodríguez López	21 120	20 720	604.000	Don John R. Start Ville L.			
on Joaquin de Brito Laorden	21.120	30.720	604.800 583.680	Encargado cantero			
on Antonio Montero Sanz	21.120	30.720	562.560	Don Angel Ballesteros Hernández	7.920	15.360	344.640
Matronas	rebushs			DELEGACION DE EDUCACION			
oña Adela Díaz de Tuesta Calvo	21.120		625.920	OMARA CONTRACTOR			
oña Demetria Lancha Azaña oña Carmen de Soto Boto	21.120	30.720 30.720	625.920	DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA			
			625.920	Maestra			
Enfermeras		CHARL TANK		Doña María Cebrián Pazos	21.120	30.720	668.160
oña María de los Angeles Aguilera	ends and			SERVICIOS ESPECIALES			
García Dña Ana María Azcárraga Servet	21.120	30.720	562.560 562.560	digital digital has a continue			
ona Carmen Echegaray Dorado	21.120	30.720	562.560	Celadoras			
na Magdalena del Barrio Pérez	21.120	30.720	520.320	Doña Elisa García García  Doña Salud Manzano Rodríguez	7.920 7.920		163.440
C) Servicios especiales				Doña Juana Moreno Moreno	7.920	11.520	163.440 163.440
Auxiliares sanitarios	slingA			Doña María del Carmen Rodríguez Urbis. Doña Ventura Toca Torre	7.920 7.920	11.520	163.440
on Primitivo Berlanga Yáñez			302.400		7.920	11.520	163.440
n Miguel Angel Bustamante San Ju-	0.3		302.400	Sirvientas de instituciones escolares			
lián	10.560	15.360	228.480	Doña Antonina García Escribano	7.920		210.960
Operaria sirviente		wroff the		Doña Pilar Menéndez Tronco	7.920 7.920		203.040 203.040
ña Margarita Muñoz Salas	7.920	11.520	179.280	Doña María Rodríguez Suárez	7.920	11.520	203.040
		PIL ST		Doña Pilar Díaz López	7.920 7.920	11.520 11.520	187.200 179.280
DEPARTAMENTO DE HIGIENE (LABORATORIO)	ON THE			Doña Francisca de la Cruz Casero	7.920	11.520	171.360
Suches 9 0mm 11 520 220	S obsole	CI obnso	Tion Fer	Doña Teresa Rey Coca		11.520 11.520	163.440 163.440
A) PERSONAL TECNITO				Doña Francisca Tarriño López		11.520	163.440
Projesor Farmaceutico			110 to 000	Doña Victoria López Feo	7.920	11.520	163.440
n Eduardo Conde Ruiz	26.400	38.400	729.600	INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION	0 200000		nerval of
Profesores Veterinarios	DEARE S	RENTERS B		liminer 23.040 469.440			Don Cre
on Roberto Alvarez Ascaso	26.400	38 400	720 600	SERVICIOS ESPECIALES			
n Pedro Llinares Lucas	26.400	38 400	729.600 676.800	Operario			
n Ramiro Sánchez Sánchez	26.400	38.400	624.000	Don Santiago Martín Sánchez	7.920	11.520	210.960

Peretas Peretas	Peset	as	Pesetas	Person NOMBRE Y APELLIDOS	Peset	as	Pesetas
COLEGIOS E INTERNADOS		Smer	(Question	DEPARTAMENTO DE MATADERO	E BE	RTABENT	DEP
a de la composição — la composição de la composição — la composição — la composição — la composição de la composição de la composição — la com	or all land	17.300		Oficial matarife	201 ROD	Dios, so	
SERVICIOS ESPECIALES			Don José	Don Miguel Cobos Lens	10.560	15.360	302.4
Cocineras			Tun use	errero 13.840 12.572 474.912			
oña Purificación Quiroga Fernández oña Natividad Hedo Jiménez			187.200 163.440	Oficial mondonguero	10 560	15 260	2240
oña Ana María Renés Subiñas	111723232		163.440	Don Matías Crespo Ruiz			334.0
Operarias sirvientes				PLAZAS COMUNES A MATADERO Y MERCADOS			
oña Dionisia García Garrido	7.920	11.520	163.440	Operario de Matadero y Mercados	Cabo	is A cine	ote A S
oña Rosario Gómez Rubio	7.920	11.520	163.440	Don Mariano Casillas Blázquez		11.520	250.5
oña Carmen de la Antonia Gallera oña Carmen Larrosa Reiz	CONTRACTOR OF THE PARTY OF	11.520 11.520	163.440 163.440		roasgu		
oña Isabel Negrete de la Morena	7.920	11.520	163.440	Operario de la limpieza de Matadero y Mercados	rte Fern	mio irin	idall u
oña Carmen Carrascal Arranz	Contract of the Contract of th	11.520	163.440 163.440	Don Fernando Sobrino Herranz			187.2
				10TG	dera Can		e Ahra
	ATORA Set a			DELEGACION DE CIRCULACION	inoza) i	que l'res	
on Santiago Antón Varas			187.200 163.440	Y TRANSPORTES	to 550		3169
on Enrique Bárcena Carrica	7.920	11.520	163.440	TECNICOS DE GRADO SUPERIOR	alth olber	ata Vapta	
on Juan Antonio Criado González		11.520	163.440	Ingeniero de Caminos	iz Guard	quellóp	
DELEGACION DE CULTURA	1000			Don José Sastre Castillo			571.2
All of grow The de gerless	ortero		Don Faus	ANIDAD	C DE S	GACION	DEFE
BANDAS DE MUSICA				DELEGACION DE HACIENDA,	NCIA S	SISTE	1. 1
Profesor	ciadora			RENTAS Y PATRIMONIO	IN SEE		ALG
Oon Miguel Balaguer Gómez	21.120	30.720	562.560	SECCION TECNICA DE VALORACIONES	in ste-	8.449	
DEPORTES	O DE CEME	TRAMENT	DEPAR	TECNICOS DE GRADO MEDIO	Sinder G	ale Ferr	- Gonz
Subencargado de instalaciones	termins	10		Arquitecto Técnico		Liarcia	
Oon Benito Sánchez Carrasco			228.480	Don Angel de la Cruz Vaca	21.120	30.720	647.
Oficial electricista	iez Fernan de Minue	o Marqu Isidoro	Don Luis	Des Samuel, Marcus, Gene Res		5.488 at	
On Manuel Toledo Balandrón			217.920	DELEGACION DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS	10.50 THE	100	
05:1	27.211 1215 141	THE TWO BEAT		Shus Renismin Reve-re Lond	Sylvanite		
Oficial carpintero Oon Jesús Miguel Alonso	10 560		228.480	DEPARTAMENTO DE VIAS PUBLICAS	rito Laor	aimode B	
HOLES DOGGE HOUSE STORES	de la constante	Suba l	Santa Mora		rng2 can		
Ayudantes jardineros  Oon Félix Culebras García	7.920	11 520	7462 440	Empedrador	STREET	Marie	
Oon Julio Alcocer Cerda	7.920	11.520	163.440 163.440	Don Francisco Toro Rubio	10.560	15.360	302.
Celadores recepcionistas de vestuarios	SNA 3G GI		DEPA	Operarios Operarios	x A silenu	octive de	
Doña Isabel Díaz Montero	7.920		187.200	Don José Luis Guerrero Guerrero			234.
Doña Isabel Martín Blanco		11.520	179.280	Don Manuel Henao Pozo	7.920	11.520	234.
Doña Carmen Díaz Lozano		11.520	171.360	Don Manuel Sánchez Martínez	7.920	11.520	226. 203.
Oon Enrique Fernández Serrano Oon José Moreno Gómez		11.520 11.520	171.360 171.360	Don José Villacieros Martínez			ATT ATT
Doña Blanca Casanova Páramo Doña Ana Morena Alvarez			163.440 163.440	CONSERVACION DEL SERVICIO DEL SUBSUELO	egaray I	men Ech	a Mar
large 2,920 11,530 1,530 163,400	and Rode	d Many	Dona Salo	Dise Spotleye Gerete Martin			201
Vigilante de pista	no Maron		Dong Juan	Operario 24JAI.			
Oon Jaime Nedranda López	. 7.920	11.520	171.360	Don Julio Patricio Aguilar Montero	7.920	11.520	226.
Ordenanza		in ab an'	mirni?.	GALERIAS DE SERVICIOS			
Oon Roberto Fuente Marote	. 7.920	11.520	171.360	081.855 Ook Guardas			
Operarias de Servicios Internos	barra San		Dona Patr	Don Miguel Hervás Collado	7.920	11.520	226.
Doña Silvina López Fernández				Don Jenaro Iglesias Iglesias	7.920	11.520	187.
Doña Josefa Nieto Pérez	. 7.920	11.520	163.440	ALUMBRADO		11331	
	e la Cruz	cisca de		0.	TO DE H		nad .
Y MERCADOS	Coca	sa Rey		Don Fernando Delgado Sánchez	7 920	11 520	226.
nex 2.0 <del>00</del> 11.520 161.440			Thoma Wear	OT14	ONEE THO	enaT (	4
DEPARTAMENTO DE ABASTOS				DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS Y ACTIVIDADES			
Inspectores Agentes de la Ronda			TUTITION	26.400 729.600	de Ruiz	rdo Con	Edna
Don Crescencio Chacón Jiménez			469.440	TECNICOS DE GRADO MEDIO	e Meterin	national	q
Don Ignacio Caballero Señas		THE WIND WATER		Ingovieros Tácuicos Industriales	reg Ayear		-doll
Don Juan Galiana García	. 15.840	23.040	326.880		CONTRACTOR OF THE PARTY OF		

lo lado

18

400

080

560

200

200

040

400

.720 .720 .800 .040

.800

.800 .200

.800

NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio Peset	Grado	Sueldo consolidado Pesetas	NOMBRE Y APELLIDOS	Trienio Peset	Grado	Suel consoli Peset
TO STOLE DE CAMEANDAME			200	D CALL DE PROPERTIES	7.000	11 700	
DELEGACION DE SANEAMIENTO			Don Luis	Don Antonio Díaz Blanco	7.920	11.520	203
			Don Nica	Don Sabino González Aranda			187
			Don Rica	Don Manuel Martinez Jiménez	7.920	11.520	187
HE WELL UMEN THE HOEL	onzález a Cabla	Hall of	Don Teo	Don Manuel Cano Rubio	7.920	11.520	187
EVACUATORIOS	z-Ashnen		ida PenoGa	Don Doroteo de la Peña Sánchez Don José Arias Martínez	7.920	11.520	187
CERVICIOS ESPECIALES	D SORTE	H mine		Don Libertario Clemente Damiano	7.920		187
SERVICIOS ESPECIALES	limedilla	Occion	Don Greg	Don Angel Diez Miguel	7.920	11.520	187
Vigilantes femeninos	S MECK	30 720-		Don Félix Fernández Castillo			187
oña Josefa Arregui Buzunari	7.920		210.960	Don Diego Fuentes Coronel	7.920	11.520	187 187
oña María del Carmen Prieto Silva	7.920		171.360	Don Julián Tomás Jiménez Luna		11.520	187
Ooña Remedios Alvarez Monje	7.920		163.440	Don Alberto López Palacios	7.920	11.520	187
CACAC DE BANO			Don Kair	Don Jesús Novillo Arribas	7.920	11.520	187
USAN OROCE OF THE ORDER OF THE ORDER			Don Rica	Don Julián Serrano Sanfiz		11.520 11.520	187 187
Vigilante de instalaciones sanitarias				Don Victorino Mourin Valcárcel		11.520	187
oña Victoriana Bueno Martínez	7.920	11.520	226.800	Don Rafael Ruiz Jiménez	7.920	11.520	187
DEPARTAMENTO DE LIMPIEZAS			Don Just	Don Basilio Bahón Pérez	7.920	11.520	187
DATE OF THE PARTY				Don Maties Heredero Castilla		11.520	187
APPRITATES PAPPATITES			Don Tex	Don Matías Heredero Castilla Don Juan García Delgado	7.920 7.920	11.520 11.520	187
oa Martin 10 501 15 360 217 0				Don Martín Urbina Chico	7.920	11.520	187
			Don Ang	Don Juan Bermejo Sánchez Seco	7.920	11.520	187
on Gervasio González Castro	10.560	15.360	281.280	Don Francisco Borreguero Rodríguez	7.920	11.520	187
On Rufino Morales Fernández	10.560	15.360	281.280 228.480	Don Vicente Chiloeches Ortega Don Domingo Díaz Almena		11.520 11.520	187 187
on Carlos Panique Actiones Suz	ALMANII	JOAN HO	LAALIAT	Don Francisco Escobar Bueno		11.520	187
Cabos-Ayudantes	2.940			Don Eugenio Mayor de Mingo	7.920	11.520	187
Oon Pedro López Manzanares	4 200 2000	11.520	258.480	Don Serviliano Rubio Medina	7.920	11.520	187
on Agapito Robledo Rojo	7.920		250.560	Don Ricardo Herranz García		11.520	187
On Eduardo Hernández de Juana On Alejandro Estévez Candil	7.920	11.520	226.800 218.880	Don Luis Martín Jiménez Don Marcial Modesto Márquez Rodrí-		11.520	187
on Pedro Gómez Nombela	7.920		210.960	guez	CALL DESCRIPTION	11.520	187
on Pablo A. Villapalos Tomás	7.920	11.520	210.960	Don Basilio Chamorro González	APPENDING CHARLES	11.520	187
Oon Marcelino Herrero Salinero	7.920		210.960	Don Agustín Fernández Gómez		11.520	187
On Manuel Alvarez Núñez On Patricio Basquero Hernández		11.520	210.960 187.200	Don Víctor Saguar López		11.520 11.520	187
On Antonio Ignacio Vegas Rubio	7.920		187.200	Don Felipe Díaz de la Cruz	Total Paracida	11.520	187 187
Oon Esteban de Pedro Grande	7.920		187.200	Don Basilio Collado Gallego		11.520	187
Oon Juan Cortijo Sanz		11.520	187.200	Don Alejandro Navas Santamaría	7.920	11.520	187
Oon Pedro López Letón	7.920		187.200	Don Joaquín Sánchez Martín		11.520	187
Oon Valeriano Montero Blázquez Oon Antonio Sánchez Cuesta	7.920		187.200 187.200	Don Nicolás Sánchez Barras  Don Ginés Román del Baño			179 179
Sarrero 10.500 15.500 2500				Don José Luna Rioja			179
Operarios		h		Don Angel Ramos Guzmán	7.920	11.520	179
Oon Isidro Hernando Carretero		11.520	258.480	Don Julian Hernandez González			179
On Pedro Tejero Calderón		11.520	250.560	Don José Gómez Planas Don Agustín Rubio Sanz		11.520	179
On Alejandro Sendín García On Mariano Lenguas Santos	7.920	11.520	250.560 234.720	Don Julián Díez Ródenas			171
on Lucio Ocaña Pérez		11.520	234.720	Don Alberto Varela Bautista	7.920		171
On Julián Jiménez Lezano	7.920	11.520	234.720	Don José Herrera Hidalgo	7.920	11.520	171
on Eusebio Ruiz Rodríguez		11.520	234.720	Don Agustín Jiménez Rodríguez	7.920	11.520	171
On Julián Alonso de Diego On Eugenio Miñarro Soto	7.920 7.920		234.720 234.720	Don Félix Guijarro Ortega Don Juan Bilbao Casado	7.920	11.520	171 171
on Pedro Teruel Carretero		11.520	226.800	Don Mariano Algarra Hoz	7.920	11.520	163
Oon Felipe Armuña Barco	7.920	11.520	210.960	Don Santiago Almonacid Vaquero	7.920	11.520	163
on Juan Gallego Paredes		11.520	210.960	Don Francisco Angeles Carrillo	7.920	11.520	163
on Joaquín Juárez Vallejo		11.520 11.520	210.960 210.960	Don Javier Ballester Rodríguez  Don Manuel Cobo Cobo			163
On Félix Macazaga Morales On Orencio Jiménez González		11.520	210.960	Don Antonio Fernández Navarrete	H 000	11.520	163
Oon Casimiro López Casillas		11.520	210.960	Don Antonio Fernández Núñez	7.920	11.520	163
Oon Antolin Vaquero Ibáñez	7.920	11.520	210.960	Don Patricio González Cristóbal		11.520	163
on Luis Zazo Ortiz		11.520	210.960	Don Juan Manuel López Hita	m 000	11.520	163
on Juan Aguilar Valenciaon Manuel Pérez Palomar		11.520	210.960 210.960	Don José Ramón López Martínez Don Dionisio Lumbreras Márquez	M 000	11.520	163
on Santos Alvarez Pajares		11.520	210.960	Don Carlos Marcos Mateos	7.920	11.520	163
on Laureano García Calvillo Gómez				Don Angel Megia Montalvo	# 000	11.520	163
Lobo		11.520	210.960	Don Patricio Morales Corrales		11.520	163
on Domingo Pascual Encaboon Manuel Alvarez Serrano		11.520	210.960 210.960	Don José Luis Muñoz Menéndez		11.520	163
on Julián Simón Bejarano		11.520	210.960	Don José Nieto Porro	m 000	11.520	163
on Frogidiano Fernández Calzas		11.520	210.960	Don Juan José Pablo Muñoz	7.920	11.520	163
Oon Dionisio Castillo Calvo	7.920	11.520	210.960	Don Juan de Dios Peña Rivas		11.520	163
Jon José Fernández Corbi		11.520	210.960	Don Andrée Sacristán Escorial		11.520 11.520	163 163
Oon Antonio Yepes Rodríguez	7.920	11.520	210.960 210.960	Don Rufino Sacristán Escorial  Don Rufino Sacristán Escorial		11.520	163
Jon Emilio Amador Pérez		11.520	210.960	Don Pablo Sánchez González	7.920	11.520	163
Oon Fernando Cabrera Copado	7.920		210.960	Don Joaquín Sánchez Hernández	7.920	11.520	163
Oon Elicio Resa Mova	7.920	11.520	210.960	Don Felipe Sánchez Jiménez		11.520	163 163
Oon Francisco Chica García	7.920	11.520	210.960 210.960	Don Fernando Sánchez Rentero  Don Eulalio Sánchez Sánchez		11.520 11.520	163

	_	Grado	consolidado	NOMBRE Y APELLIDOS	Marke F	Grado	consoli
Pescus Pasc	Pese	tas	Pesetas	Posetna Practos	Pese	etas	Peset
on Antonio Sanz Feito	7.920	11.520	163.440	Don Gregorio González Baños	7.920	11.520	163.
on Angel Triviño Martín	LINE TO STREET, TOWN	11.520	163.440	Don Luis González Fernández	7.920	11.520	163
on Sebastián Vadillo Ambrosio		11.520	163.440	Don Nicanor González Martín	7.920	11.520	163
on Angel Vicente Algarra		11.520	163.440	Don Ricardo Garrido Molina	7.920	11.520	163
on Ovidio Vicente Pérez		11.520	163.440 163.440	Don Pablo Valle Gabino	7.920	11.520	163 163
on Luis Vidales Ballesteros	7.920	11.520	163.440	Don Pablo López López	7.920	11.520	163
on Angel Vilches Pineda		11.520	163.440	Don Antonio Herráez Jiménez	CA SERVICE CO.	11.520	163
on León Zapardiel Agüero	7.920	11.520	163.440	Don Gregorio Olmedilla Sánchez		11.520	163
on Donato Arranz Acebes		11.520	163.440	PLACES COMPUTER & SEPTEMBERO Y MERCALINAME			
on Luis Arranz Esteso	7.920	11.520	163.440	SERVICIOS MECANIZADOS			
on José María Blázquez Rollón	7.920	11.520	163.440	Oficials markings Conductores			
on Luis Delgado Martín	7.920	11.520	163.440	Oficiales mecánicos Conductores	The state of	15 260	CE SUS
on Esteban Garzón García	7.920	11.520	163.440		10.560	15.360	249
on Mariano Gómez de la Fuente	7.920	11.520	163.440	Don Rafael Contreras Castro	10.560	15.360 15.360	249 249
on Feliciano González Martín on Emilio Hernández Pérez	7.920	11.520	163.440 163.440	Don Roque Francisco Fanego Rego  Don Ricardo Romo Ortega	10.560	15.360	249
on Antonio Iñigo Durán	The state of the s	11.520	163.440	Don Benito Santamaría Agustín	10.560	15.360	249
on Angel Largo Gamero	The second second	11.520	163.440	Don Lope Barrio Amo			249
on Pedro López Gilo	THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	11.520	163.440	Don Justo Cruz Fuente	10.560	15.360	249
on Eloy Marfil Serrano		11.520	163.440	Don Mariano Santamaría Gutiérrez	The same of the same	15.360	249
on Fernando Martín Sánchez	7.920	11.520	163.440	Don Alejandro Blanco García	10.560	15.360	217
n Emilio Martínez Martínez	7.920	11.520	163.440	Don Teodoro Gómez Fernández	10.560	15.360	217
n Francisco Ramos Asenjo	7.920	11.520	163.440	Don Macario de la Serna Martín	10.560	15.360	217
n José María Rascón Joglar	7.920	11.520	163.440	Don Angel Serna Rebollo		15.360	217
n Rafael Rosa García	7.920	11.520	163.440	Don Benito Antón Garrido			217
n Luis Saiz Lorca	7.920	11.520	163.440	Don Francisco Luis Salazar Vilches	10.560	15.360	217
on Agustín Sánchez Calero	7.920	11.520	163.440	MALLER DE MANITALETA DEL AMBOMONIA			
on Manuel Sosa Gallego	Charles of the Control of the Contro	11.520	163.440	TALLER DE MAQUINARIA DEL AUTOMOVIL			
on Manuel Suárez García	7.920	11.520	163,440	Oficial machinica			
n Juan José Velasco San Juan	7.920	11.520	163.440 163.440	TRUE GOT VENTER WATER TO STATE OF THE STATE		15 260	011
n Isidro Casado Ruiz n Lorenzo Fuentes Fernández	7.920	11.520	163.440	Don José Espinosa Blázquez			249
n José Luis Galán Carrasco	7.920	11.520	163.440	DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES		oli obis	
n Inocencio González Carrasco	7.920	11.520	163.440	MUNICIPAL VIEW VIEW VIEW VIEW VIEW VIEW VIEW VIEW	F Z34319	I GUDUE	
on Agustín López Herrero	7.920	11.520	163.440	MUCIULA MRUEL PROFESSION DE LA BLA	on Locally	V.A. oi	
n Juan Merino Díaz	7.920	11.520	163.440	CERTIFICIOS PORPOTATES		cellino E	
on Antonio Ramírez Matamoro	7.920	11.520	163.440	BM ATE MOLE WAS A STATE OF THE			
n Félix Rejón Julián	7.920	11.520	163.440	Encargados			
on Santiago M. Remesal Fernández	7.920	11.520	163.440	Don Francisco Peña Iniesta		15.360	33
on Jesús Javier Yáñez Tundidor	7.920	11.520	163.440	Don Laureano Baz Tetilla			28
on Francisco Salas García	7.920	11.520	163.440	005.781 = 058.110,050.5			
on Ramón Angel Pascual	7.920	11.520	163.440	Oficiales	no L	ono Lone	Ped
on Jesús Atienza Masa		11.520	163.440	Don Emilio Borne García	10.560	15.360	334
on Juan Pedro Blanco Marrupe	7.920	11.520	163.440	Don Sebastián Iturriaga Jiménez			313
n Alejandro Díaz Gallego		11.520	163.440	Don Alejandro Santos Barrero	10.560	15.300	239
n Antonio Díaz García	7.920	11.520	163.440	Avudantes		N	
n Julián Estébanez Muñiz			163.440	Don Miguel Sanz Callejo	7.920	11.520	24.
n Cecilio Guerra Saugar			163.440	Don Juan Domingo García del Rosal	7.920	11.520	22
n José Jácome Muñoz		The Contract of the Contract o	163.440	Don Pablo García Maroto	7.920	11.520	21
on Victorino Bodas Dominguez		11.520	163.440	Don Guillermo Buj Herrero	7.920	11.520	20.
on Félix Campos Vicente		11.520	163.440	Don Miguel García Hernández	7.920	11.520	179
n Manuel Escacha Rodríguez		11.520	163.440	Don Miguel Hernández García	7.920	11.520	17
on Juan Carlos Gálvez Jiménez		11.520	163.440	Don Dionisio Díaz García	7.920	11.520	17
on Julián García Garcíaon Enrique Hernández Benito		11.520	163.440 163.440	Don Cayetano Naranjo Salguero	7.920	11.520	17
on Ignacio López Sánchez		11.520	163.440	Company of the State of the Company	d Carrel		
on Francisco López Bernal		11.520	163.440	Operarios	177		1100
on Manuel Martin Fernández		11.520	163.440	Don Leovigildo Repiso Moro	7.920	11.520	25
n Ismael Martínez Rodríguez		11.520	163.440	Don Tomás Muñoz López	7.920	11.520	25
n Florentino Mayoral Andrés		11.520	163.440	Don Cristino Rodríguez López	7.920	11.520	25 25
on Agustín Mayordomo Dorado		11.520	163.440	Don Antonio Donabeitia Bengoechea	7.920	11.520	21
on Plácido Medina Amores		11.520	163.440	Don Feliciano Pedro Crespo Rodríguez.	7.920	11.520 11.520	20
on Indalecio Murillo Miguel	7.920	11.520	163.440	Don Jesús Rodríguez Solano Don Julián Quirós García	7.920	11.520	18
on Angel Sánchez Muñoz	7.920	11.520	163.440	Don Sotero Torés Guerra	7.920	11.520	18
on Gregorio Sánchez Sánchez		11.520	163.440	Don Marciano San José Calvo	7.920	11.520	17
on Fabian San Pedro Arranz	7.920	11.520	163.440	Don Fructuoso Morales García	7.920	11.520	16
on Antonio de la Torre Sánchez	7.920	11.520	163.440	Don Félix Peinado Martín	7.920	11.520	16
on Manuel Villaverde Sánchez	7.920	11.520	163.440	STATE OF HE DON'T	J EISTA	orus i	The state of
on Ramón Gil Fernández	7.920	11.520	163.440	PERSONAL DE OFICIO		-CT	
on Mariano Marugán González on José María Molino Camaño	7.920	11.520	163.440				
on Julián Olmo García	7.920	11.520	163.440				
on Isidro Rodríguez Blas	7.920	11.520	163.440 163.440	Don Manuel Muñoz Carbonero	10.560	15.360	28
on Francisco Vázquez Gómez	7.920	11.520	163.440	SUPERFURE HE SHEETE CONTRACT CONTRACT CONTRACT CONTRACT CONTRACTOR		E-4/HILISELFE	10
on Inocencio Díaz Jiménez	7.920	11.520	163.440	GERENCIA MUNICIPAL	land cont		
on Antonio Alcaraz Alcázar	7.920	11.520	163.440	DE LIDDANISMO		Fernanc	
on Julián Bolaño Morales	7.920	11.520	163.440		works and	dilita la	
	7.920	11.520	163.440	Auxiliares administrativos	and walk		
on Mariano Berceño Arriola		-	2001110	The state of the s			23
on Mariano Berceño Arriola	7.920	11.520	163.440	Doña Aurora Parada León	10.560	15.360	40
on Mariano Berceño Arriola on José Manuel Cardín Moreno on Francisco Fernández Martínez on Jorge Porfirio Jiménez Alvarez		11.520 11.520	163.440 163.440	Doña Aurora Parada León Doña Inés Felisa Aguilera de Frutos			21

D

\_

idado

tas

3.440

3.440 3.440 3.440 3.440 3.440

3.440 3.440 3.440 3.440

9.600 9.600 9.600

9.600

9.600

9.600 9.600 7.920 7.920 7.920 7.920 7.920

7.920

9.600

1.280

4.080

2.960

9.040

2.640 6.800

0.960

3.040 9.280

9.280 9.280

9.280

0.560

0.560

0.560

0.960 3.040 7.200 7.200

9.280 3.440

3.440

9.200

7.920

7.920

to any Oktober and about a Jahr manager	Trienio	Sueldo	
NOMBRE Y APELLIDOS	Pes	-	Pesetas
- roun coding tool resitantia officialistic	HE SEE CO.	La Hely	Hore Bret
Ayudante de Asistencia Interna y Ceremonial		10.758 a	
Don Juan Angel Salas Casas	10.560	15.360	210.960
Aparejadores Aparejadores			
Don Felipe Trigo Hernando  Don Francisco de María Martínez  Don Rafael López Rioboo Latorre  Don Francisco Prieto Martínez	21.120 21.120 21.120 21.120	30.720 30.720 30.720 30.720	625.920 499.200 499.200 478.880
Delineantes Delineartes			rán 420 c
Don Angel Asanza Andrés	15.840 15.840		469.440 374.400
PERSONAL CONTRATADO FIIO			
(que por acuerdo plenario de 28 de junio de 1974 se le acomodan las retribuciones al personal de plantilla y se le perfeccio- nan trienios en virtud del acuerdo plena- rio de noviembre de 1965)	ies, a 172 is 172 is 172 is 50, pro	obligacio pictur, le 5.143, p. 15, p. la	
DEPARTAMENTO DE PARQUES, JARDINES Y ESTETICA URBANA	sc ext		
Guardas			meros 5.1
Don Florentino Gallego Camacho  Don Manuel Muñoz Martínez  Don Joaquin Tostado Cruz  Don Arturo Villalobos González	7.920 7.920 7.920 7.920	11.520 11.520 11.520 11.520	210.960 210.960 210.960 210.960
VIUDAS DE PENSIONISTAS			dose un
DEPARTAMENTO DE EXTINCION DE INCENDIOS, SOCORROS Y SALVAMENTO	entran de, intr		Las b
drome of obtain Cabo s stall one and a			
Don Julio García Rojas (viuda, doña Agustina Moreno Bonet)	10.560	8.448	316.608
Bombero 2 14 Melab	CARIE :	b 18 ,b	
Don Pedro Carracedo Sánchez (viuda, doña Agustina Lucas Martín)	10.560		316.608
DEPARTAMENTO DE LIMPIEZAS	L'ille		ste Emp
Operario de acomposito			
Don Manuel Ortiz López (viuda, doña Carmen Garrido Fernández)	7.920	11.520	210.960

Madrid, 4 de junio de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

Solicitud de permuta formulada por el Auxiliar admitrativo, en propiedad, del excelentísimo Ayuntamiento de Gijón doña Covadonga Laviada Alvarez

Para dar cumplimiento al Decreto de la Alcaldía Presidencia fecha 1 del corriente mes, por el que se autoriza se dé publicidad a lo interesado por doña Covadonga Laviada Alvarez, Auxiliar administrativo, en propiedad, del excelentísimo Ayuntamiento de Gijón, en su deseo de permutar el cargo que ostenta en la citada Corporación con un funcionario de idéntica categoría de este excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, y conforme a lo prevenido en los artículos 351, párrafo 3.º, de la Ley de Régimen Local, y 98 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se hace público que cualquier interesado en la citada permuta deberá solicitarla, mediante instancia, que presentará en el Registro General, dentro de los treinta días hábiles siguientes a esta publicación.

Asimismo se hace público que los requisitos que debe poseer la persona interesada son los siguientes:

Primero. Ser funcionario municipal en propiedad.

Segundo. Pertenecer al mismo Grupo y categoría y que la plaza sea de idéntica clase; y

Tercero. No haber cumplido la edad de sesenta años.

Madrid, 8 de junio de 1979.—P. D. del señor Secretario general, el Jefe de la Sección de Disciplina y Control (ilegible).

## ANUNCIOS

Obligaciones garantizadas del Ensanche de Madrid de 1931

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con las bases aprobadas para la emisión de 100.000.000 de pesetas en Obligaciones garantizadas del Ensanche de Madrid de 1931, vengo en disponer:

Que el día 18 del próximo junio, a las diez y media de la mañana, bajo la presidencia de don Joaquín Leguina Herrán, Concejal Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor de Fondos, se verifique la amortización de las siguientes obligaciones que restan de las tres series de que consta la emisión del Empréstito Obligaciones garantizadas del Ensanche de Madrid de 1931, quedando con ello totalmente extinguida la deuda contraída en su día por el mencionado Empréstito:

Serie A, de 500 pesetas, 4.091 obligaciones
Serie B, de 2.500 — 30 —
Serie C, de 5.000 — 296 —

El último cupón pagadero de estas obligaciones será el que vence en 1 de julio próximo.

De estas amortizaciones se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, y surtiendo el otro sus efectos en las oficinas de la Intervención de Fondos.

Las bolas correspondientes a las obligaciones anteriormente citadas se expondrán al público para su examen.

Asimismo vengo en disponer que la numeración correlativa de los títulos amortizados se publique en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid para general conocimiento de los interesados.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

#### Empréstito Villa de Madrid 1946 (primera etapa)

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas para la emisión de 408.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1946 (primera etapa), correspondiente al presupuesto extraordinario de 1.385.000.000 de pesetas, vengo en disponer:

Que el día 18 de junio próximo, a las once de la mañana, bajo la presidencia de don Joaquín Leguina Herrán, Concejal Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor de Fondos, se celebre públicamente en las Casas Consistoriales el sorteo número 27 de dicho Empréstito para la amortización de las siguientes obligaciones de las cuatro series de que consta esta emisión:

Serie A, de 1.000 pesetas, 466 obligaciones
Serie B, de 5.000 — 748 —
Serie C, de 10.000 — 374 —
Serie D, de 25.000 — 56 —

A estos efectos, con las obligaciones en circulación se formarán series de 10 obligaciones, agrupándolas por decenas del 1 al 0, cada una de las cuales quedará representada por una bola, cuyo número, añadiéndole un cero, será igual al de la última obligación de la serie correspondiente.

De la serie A se extraerán 47 bolas, de las que 46 amortizarán 460 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las seis que faltan para completar las 466 obligaciones objeto de amortización serán: dos, las números 18.809 a 10, procedentes de la serie incompleta anterior número 1.881, y las cuatro que faltan se tomarán de la última bola extraída.

De la serie B se extraerán 75 bolas, de las que 74 amortizarán 740 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las ocho que faltan para completar las 748 obligaciones objeto de amortización serán: una, la número 17.100, procedente de la serie incompleta anterior número 1.710, y las siete que faltan se tomarán de la última bola extraída.

De la serie C se extraerán 37 bolas, de las que 36 amortizarán 360 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las 14 que faltan para completar las 374 obligaciones objeto de amortización serán: cinco, las números 13.556 a 60, procedentes de la serie incompleta anterior número 1.356, y las nueve restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie D se extraerán cinco bolas, que, a razón de 10 por bola, amortizarán 50 obligaciones. Las seis que faltan para completar las 56 objeto de amortización serán: tres, las números 468 a 70, procedentes de la serie incompleta anterior número 47, y las tres que faltan se tomarán de la última bola extraída.

El último cupón pagadero de las obligaciones que resulten amortizadas será el que vence el 1 de julio próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, y surtiendo el otro sus efectos en las oficinas de la Intervención de Fondos.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público, para su examen, antes de introducirlas en el bombo, y después de verificado el sorteo, aquellas a las que haya correspondido la amortización, cuya relación se publicará en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

#### Empréstito Villa de Madrid 1956 (con el aval del Estado)

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con la base segunda de las aprobadas para la emisión de 1.400.000.000 de pesetas en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1956 (con el aval del Estado) vengo en disponer:

Que el día 18 de junio próximo, a las once y media de la mañana, bajo la presidencia de don Joaquín Leguina Herrán, Concejal Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor de Fondos, se celebre públicamente en las Casas Consistoriales el sorteo número 18 del citado Empréstito, para la amortización de las siguientes obligaciones de las cinco series de que consta esta emisión:

Serie	Α,	de	1.000	pesetas,	1.428	obligaciones
Serie	В,	de	5.000	all_oh	861	alston_Infor
Serie	C,	de	10.000	2020	431	state en
Serie	D,	de	25.000	amente	172	se celebre
Serie	E,	de	50.000	ingrésti	115	nero 27 de o

A estos efectos, con las obligaciones en circulación se formarán series de 10 obligaciones, agrupándolas por decenas del 1 al 0, cada una de las cuales quedará representada por una bola, cuyo número, añadiéndole un cero, será igual al de la última obligación de la serie correspondiente.

De la serie A se extraerán 143 bolas, de las que 142 amortizarán 1.420 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las ocho que faltan para completar las 1.428 objeto de amortización serán: tres, las números 40.758 a 60, procedentes de la serie incompleta anterior número 4.076, y las cinco restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie B se extraerán 86 bolas, de las que 85 amortizarán 850 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las 11 que faltan para completar las 861 objeto de amortización serán: dos, las números 26.929 y 30, procedentes de la serie incompleta anterior número 2.693, y las nueve restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie C se extraerán 43 bolas, de las que 42 amortizarán 420 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las 11 que faltan para completar las 431 objeto de amortización serán: seis, las números 4.405 a 10, procedentes de la serie incompleta anterior número 441, y las cinco restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie D se extraerán 17 bolas, de las que 16 amortizarán 160 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las 12 que faltan para completar las 172 objeto de amortización serán: ocho, las números 5.143 a 50, procedentes de la serie incompleta anterior número 515, y las cuatro restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie E se extraerán 11 bolas, de las que 10 amortizarán 100 obligaciones, a razón de 10 por bola. Las 15 que faltan para completar las 115 objeto de amortización serán: seis, las números 5.175 a 80, procedentes de la serie incompleta anterior número 518, y las nueve restantes se tomarán de la última bola extraída.

El último cupón pagadero de las obligaciones que resulten amortizadas será el que vence el 1 de julio próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, y surtiendo el otro sus efectos en las oficinas de la Intervención de Fondos.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público, para su examen, antes de introducirlas en el bombo, y después de verificado el sorteo, aquellas a las que haya correspondido la amortización, cuya relación se publicará en el BOLETÍN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

#### Empréstito Villa de Madrid 1973 (primera etapa)

El señor Alcalde Presidente, con fecha de hoy, se ha servido dictar el siguiente Decreto:

De conformidad con la base cuarta de las aprobadas para la emisión de 1.220.000.000 de pesetas, en títulos amortizables denominados Empréstito Villa de Madrid 1973 (primera etapa), correspondientes al presupuesto extraordinario de 5.715.000.000 de pesetas, vengo en disponer:

Que el día 18 de junio próximo, a las doce de la mañana, bajo la presidencia de don Joaquín Leguina Herrán, Concejal Presidente de la Comisión Informativa de Hacienda, Rentas y Patrimonio, y con asistencia de los señores Secretario general e Interventor de Fondos, se celebre públicamente en las Casas Consistoriales el sorteo número 6 de dicho Empréstito, para la amortización de las siguientes obligaciones de las tres series de que consta la emisión:

Serie A, de 10.000 pesetas, 2.237 obligaciones

Serie B, de 25.000 — 850 —

Serie C, de 50.000 — 510 —

A estos efectos, con las obligaciones en circulación se formarán series de 100 obligaciones, agrupándolas por centenas, cada una de las cuales quedará representada por una bola, cuyo número, añadiéndole dos ceros, será igual al de la última obligación de la serie correspondiente.

De la serie A se extraerán 22 bolas, de las que 21 amortizarán 2.100 obligaciones, a razón de 100 por bola. Las 137 que faltan para completar las 2.237 objeto de amortizarán serán: 93, las números 19.008 a 100, procedentes de la serie incompleta anterior número 191, y las 44 restantes se tomarán de la última bola extraída.

as

la

1-

in

e-

**(-**

ın

1-

a.

1-

ın

as

2-

15

a

i-

05

10

la

s,

jo

te

le

r-

15

in

De la serie B se extraerán ocho bolas, de las que siete amortizarán 700 obligaciones, a razón de 100 por bola. Las 150 que faltan para completar las 850 objeto de amortización serán: 69, las números 3.932 a 4.000, procedentes de la serie incompleta anterior número 40, y las 81 restantes se tomarán de la última bola extraída.

De la serie C se extraerán cinco bolas, de las que cuatro amortizarán 400 obligaciones, a razón de 100 por bola. Las 110 que faltan para completar las 510 objeto de amortizarón serán: 82, las números 7.219 a 300, procedentes de la serie incompleta anterior número 73, y las 28 restantes se tomarán de la última bola extraída.

El último cupón pagadero de las obligaciones que resulten amortizadas será el que vence el 1 de julio próximo.

Del resultado del sorteo se levantará acta por duplicado, uniéndose un ejemplar al expediente incoado, y surtiendo el otro sus efectos en las oficinas de la Intervención de Fondos.

Las bolas que entran en suerte se expondrán al público, para su examen, antes de introducirlas en el bombo, y después de verificado el sorteo, aquellas a las que haya correspondido la amortización, cuya relación se publicará en el Boletín del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

\* \* 3

Relación de personas con domicilio ignorado que tienen depositados muebles, enseres, máquinas y otros efectos en el Almacén de Villa durante más de un mes:

Nombre y apellidos y domicilio donde se efectuó el desahucio		Fecha del venci- miento
Doña Isabel Rubio Mells, Augusto Fi-	da anglar	neson and
gueroa, 39	2-4-1979	2-5-1979
Ignorado, Madridejos, 15 Don José Luis Mayor Arroyo, avenida	4-4-1979	4-5-1979
de José Antonio, 88	4-4-1979	4-5-1979
Calvo, 20	6-4-1979	6-5-1979
Llorente, 31 Don José María Cuéllar Pernia, Anco-	9-4-1979	9-5-1979
ra, 28	10-4-1979	10-5-1979
forte de Lemos, 159	19-4-1979	19-5-1979
Don Francisco Muñoz Núñez, Marro-	19-4-1979	19-5-1979
quina, 82	24-4-1979	24-5-1979
Eco Radio, S. A., Silva, 26	25-4-1979	25-5-1979
Promascón, S. A., Gova, 115	26-4-1979	26-5-1979
Don José Barbosa Terán, Lago Erie, 15. Don Germán González Villanueva, Vir-	26-4-1979	26-5-1979
gen del Coro, 3 Don Manuel Buxeda Angulo, Jesús del	27-4-1979	27-5-1979
Doña Patrocinio Rodríguez Martín, Cea	27-4-1979	27-5-1979
Don Miguel Angel Coira Humanes, Ge-	28-4-1979	28-5-1979
neral Franco, 58	30-4-1979	30-5-1979

En cumplimiento de lo que dispone el Reglamento del Almacén de Villa se emplaza a las personas comprendidas en el presente anuncio, a fin de que en el plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas retiren los muebles, enseres, máquinas y otros efectos que tienen depositados en dicho Almacén, ya que transcurrido este tiempo sin hacerlo pasarán los mismos a ser propiedad del Ayuntamiento, el cual dispondrá libremente de todos ellos.

Madrid, 31 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

de la celle de San Bernarde, \* \* \*

Don Juan Lillo Espuch solicita de la Alcaldía Presidencia la concesión de un quiosco de venta de periódicos y revistas en la avenida de Rafaela Ybarra, próximo a la calle de Fornillos.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que, en el plazo de treinta días, puedan formularse las alegaciones que se juzgue conveniente en defensa de sus derechos e intereses.

A estos efectos se encuentra el expediente en la Sección Administrativa del Departamento de Industrias y Actividades (calle Mayor, 72, planta baja), en horas de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 1 de junio de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

A. \*c\* octa amplian

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto 840 de 1966, de 25 de marzo, por el que se acomoda el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas al Régimen Especial del Municipio de Madrid, se anuncia al público que los señores o entidades que se citan a continuación tienen solicitada licencias para las actividades que se expresan:

Don Nicanor Navarro Espinosa proyecta establecer un bar en el bloque 15 de la calle de la Sierra de Meira, local número 2.

Don Federico Rodríguez Mora proyecta establecer un restaurante bar en la casa número 23 de la calle del Castillo de Uclés.

Don Luis del Río García proyecta establecer una tienda para la venta de productos congelados en la casa número 91 de la calle de Canillas (galería, puesto número 12).

Comunidad de Propietarios proyecta renovar ascensores en la casa número 24 de la calle de Vallehermoso.

Don Zenón Sánchez Muñoz proyecta establecer un taller de cerrajería en aluminio en la casa número 10 de la calle de los Adaneros.

Divercon, S. A., proyecta establecer un restaurante bar en la casa número 64 del paseo de la Castellana.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid proyecta establecer una agencia en la casa número 14 de la avenida de Circunvalación.

Don Alvaro Herrero Madroño proyecta establecer un hostal en la casa número 16 de la calle del Arenal.

Montepío de Actores Españoles proyecta establecer una sala de bingo en la casa número 60 de la calle del Capitán Haya.

Don Isidro del Río Sansegundo proyecta establecer una exposici5ón y venta de automóviles nuevos y usados en la casa número 44 de la calle de Antonio López.

Registros Internacionales, S. A., proyecta establecer un bar en la casa número 44 de la calle de Galileo.

Don Julián Calderón Millán proyecta ampliar con taller de reparación de automóviles su estación de servicio con lavado y engrase y cafetería sita en la carretera de Madrid a Colmenar Viejo, kilómetro 11,800.

Casin, S. A., proyecta establecer su domicilio social, oficinas y almacén para la venta de tripas en la casa número 16 de la calle de Jaime Hermida.

Don Leocadio Fernández Munárriz proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 17 de la calle de la Bahía.

Don Román Fábregas Mas proyecta establecer una mercería y taller de confección de géneros de punto en la casa número 18 de la calle de Tribaldos, local número 1.

Dural, S. A., proyecta establecer un taller de preparación y montaje de carpintería metálica en aluminio en la casa número 7 de la calle de Adrián Pulido.

Don Carlos Ramón González Pisón proyecta establecer un bar cervecería en la casa número 6 de la plaza de Santa Ana.

Don Angel Verdura Alejandre proyecta establecer un almacén cerrado de jamones en la casa número 37 de la calle de la Sófora.

Don Manuel Pérez Ramos proyecta establecer un bar en la casa número 44 de la calle del Barquillo.

Madelón, S. L., proyecta establecer su domicilio social, café bar y fromagerie en la casa número 2 de la calle del Presidente Carmona.

Don Francisco Segura Rivera proyecta establecer una exposición y venta de automóviles en la casa número 55 del paseo de los Olivos.

Servicios Metalúrgicos, S. A., proyecta establecer una oficina en la casa número 7 de la calle de Piquer.

Don Alejandro Román Herrera proyecta establecer un taller de reparación de automóviles con servicio de engrase y lavado en la casa número 56 de la calle Ocho.

Don Diego Relaño Torralbo proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa número 27 de la calle de Berlanga de Duero.

Doña Enriqueta Morales Martín proyecta ampliar su bar restaurante, como cambio de nombre, sito en la casa número 207 de la calle de Nuestra Señora de Valverde.

Unión Relojera Suiza, S. A., proyecta ampliar con aire acondicionado su relojería sita en la casa número 29 de la avenida de José Antonio.

Don José Manuel Alonso Alarcón proyecta establecer un almacén de autoservicio en la casa número 22 de la calle del Doce de Octubre.

Don Segundo Ibáñez García proyecta ampliar su bar restaurante sito en la casa número 535 del paseo de Extremadura.

Laboratorios Artemisa, S. A., proyecta establecer un almacén y envasado de plantas medicinales en la casa número 29 de la calle de los Fundadores.

Mindanao, S. A., proyecta establecer una sala de bingo en la casa número 15 del paseo de San Francisco de Sales (Hotel Mindanao).

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje privado en la casa número 40 de la calle de Colombia.

Don Luis Romero Muñoz proyecta establecer un taller de reparaciones eléctricas en el bloque 82 de la Ciudad Los Angeles, local C-1.

Don Manuel Quintero Seisdedos proyecta establecer un taller de lavado y engrase de automóviles en la casa número 69 de la calle de Fermín Caballero.

Restaurantes Rápidos, S. A., proyecta establecer un restaurante en la casa número 2 de la calle de Gonzalo Jiménez de Quesada.

Banco Central, S. A., proyecta establecer una agencia en la casa números 1 y 3 de la calle de Eugenio Sellés.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 24 de la calle de Fermín Caballero.

Industrias Gartti, S. A., proyecta establecer un taller mecánico en la casa número 5 de la calle de la Isla de Java.

Laboratorios Morrith, S. A., proyecta ampliar su laboratorio farmacéutico sito en la casa número 45 de la calle de Miguel Yuste.

Don Fernando de la Torre Tavira proyecta ampliar su bar, como cambio de nombre, sito en la casa número 11 de la calle de María Guerrero.

Hidroeléctrica Española, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 10 de la calle de Manuel Tovar.

Doña Andrea Hernando de la Hoz proyecta ampliar su tienda de comestibles, como cambio de nombre, sita en la casa número 50 de la calle de Zurbano.

Don Armando Saja Balaguer proyecta ampliar su peletería sita en la casa número 2 de la calle de Félix Boix.

Doña Lidia Elvira Fernández Antón proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 22 de la calle de El Ferrol del Caudillo.

Cafés y Cervecerías, S. A., proyecta ampliar con venta de artículos de pastelería su cafetería restaurante sito en la casa número 31 de la avenida de José Antonio.

Don Víctor Sánchez Portal proyecta establecer un bar en la casa número 26 de la calle del Doce de Octubre.

Don Francisco Huertas Canales proyecta establecer un bar en la casa número 18 de la calle de las Cinco Rosas.

Don Faustino Morán Rubio proyecta establecer un garaje privado en la casa número 2 de la calle de Eduardo Urosa.

Frigoríficos Mar Blanco, S. A., proyecta ampliar su almacén frigorífico sito en la carretera de Aragón, kilómetro 13,100.

Comunidad de Propietarios proyecta instalar tres ascensores en la casa número 13 de la calle de Angelita Cavero.

Don Pedro Rodríguez Quesada proyecta establecer un taller de confecciones en la casa número 98 de la calle de Illescas, local número 10.

Don Angel Luis López Sanz proyecta establecer un almacén cerrado de envases en la casa número 13 del paseo Imperial.

Don Santos Sacristán González proyecta ampliar con dos máquinas de juegos recreativos su bar sito en la casa número 52 de la calle de Juan José Martínez Seco.

Doña Magdalena Ruiz Martín proyecta ampliar su papelería y venta de artículos de loza sita en la casa número 40 de la calle de Azcoitia (barrio de Loyola).

Doña María de los Angeles Barragán Hoyas proyecta establecer un taller de peletería en la casa número 372 de la calle de Alcalá.

Doña María de la Concepción Gutiérrez Rodríguez proyecta establecer un bar en la casa número 26 de la calle de Ramírez de Arellano.

Don Angel Luis Pradera Peinador proyecta ampliar su taller de encuadernación, como cambio de nombre y modificación, sito en la casa número 42 de la calle de Silvio Abad.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 10 de la calle de Santa Hortensia.

Doña Julia Mercado Haedo proyecta establecer una oficina y almacén para la venta por mayor de papel en la casa número 13 de la ronda de Segovia.

Doña Pilar Magro Alonso proyecta ampliar con venta de pan su tienda de ultramarinos sita en la casa número 20 de la calle de Otero y Delage.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje en la casa número 8 de la calle del Puerto de Canfranc.

Inmobiliaria Veiga Andrés proyecta instalar un depósito de gas propano en una casa sin número del barrio del Corralejo.

Don Juan Hidalgo Fernández proyecta establecer un almacén cerrado de artículos de bar en el bloque 2 del polígono de Santa María Reina, local número 13.

Don Rafael García Nieto proyecta establecer una fábrica de churros y patatas fritas en la casa número 60 de la calle del Cantueso.

Don Paulino Torres de la Fuente proyecta establecer una droguería y perfumería en la casa número 46 de la calle de Ocaña, puesto números 23 y 24.

Don Francisco Martínez Aranzana proyecta establecer un laboratorio fotográfico en la casa número 185 de la calle de Ocaña.

Empresa Nacional de Electricidad, S. A., proyecta ampliar sus oficinas sitas en la casa número 132 de la calle de Velázquez.

Doña Josefa Martín Suárez proyecta establecer una tienda para la venta de aves, pollos y huevos en la casa número 21 de la calle de José del Pino Jiménez.

Constructora Aluche, S. A., proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 8 de la calle de Maqueda.

Industrias La Tuna, S. A., proyecta establecer una fábrica de envases de plástico en la casa número 23 de la calle de Trespaderne.

Don Pablo Peromingo Gala proyecta establecer un bar en la casa número 69 de la calle de Los Yébenes.

Residencia de Convalecientes proyecta instalar un depósito de gas propano en la casa número 165 de la calle del General Ricardos.

Gresauto, S. A., proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de accesorios y repuesto de automóviles en la casa número 35 del pasaje de Embajadores.

Don Tomás López Fernández proyecta establecer un taller de estampaciones metálicas y orfebrería en la casa número 28 de la calle de la Fortuna.

Don Andrés Benito Escorial proyecta establecer un taller de cerrajería metálica en aluminio en la casa número 58 de la calle del Sahara.

Don Santiago González Bustillo proyecta establecer un almacén y taller de corte y confección en la casa número 11 de la calle del Seis de Noviembre.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid proyecta establecer una agencia con aire acondicionado en la casa número 54 de la calle de San Bernardo. Arkapen, S. A., proyecta ampliar su domicilio social y fábrica de confecciones, como cambio de nombre, sito en la casa número 1 de la calle de Jesús Goldero.

ıl

n

a

le

á.

Z

21

to

r-

ın

le

la

as

ta

de

n-

ia,

0-

us

lle

IT-

de

ie.

la

de

os.

ita

ú-

de

la.

11e

én

ta-

Don José Rodríguez Vicente proyecta establecer un bar en la casa número 6 de la plaza de las Hilanderas.

Don Emiliano Martín de la Fuente proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa números 17 y 19 de la calle de Antonio de Leyva.

Hidroeléctrica Española, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 9 de la calle de Amorós.

Don Franco Lobato Cepeda proyecta establecer una exposición y venta de muebles en la casa número 1 de la calle de Alberto Aguilera.

Don Manuel Pérez Martínez proyecta ampliar su bar sito en la casa número 169 de la calle del Camino de los Vinateros.

Hidroeléctrica Española, S. A., proyecta instalar un centro de transformación en la casa número 47 de la avenida de Valladolid.

Don José Luis Carrasco Robles proyecta establecer un taller de cerrajería en aluminio en la casa número 173 de la calle de Los Yébenes, local A.

Doña Emilia Leal Molina proyecta establecer un almacén de aparatos electrodomésticos en el bloque 127 de la Ciudad Los Angeles, local número 6.

Inversiones Inmobiliarias, S. A., proyecta establecer instalaciones generales en edificio de oficinas en la casa números 59 y 61 de la avenida del Generalísimo.

Don José Antonio García Campos proyecta establecer un bar en la casa número 116 de la calle de José Arcones Gil, local número 1.

Comercial Técnica del Hogar, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de aparatos electrodomésticos en la casa número 15 de la calle de Ribadavia.

Gráficas Joma, S. A., proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 27 de la calle de Septiembre.

Don Mariano Fuentes Arahuete proyecta ampliar su taller de serigrafía sito en la casa número 6 de la calle de Saturnino Calleja.

Don Luis Carbonero Castillo proyecta ampliar su tienda de comestibles sita en la casa número 2 de la calle de San Delfín.

Don Juan Manuel Marcos Rodríguez proyecta establecer una cafetería en la casa número 81 de la calle de Sambara, local número 1.

Casa y Jardín, S. L., proyecta establecer una oficinas con aire acondicionado en la casa número 32 de la calle de Padilla.

Sitmetsa proyecta establecer su domicilio social, oficinas y estudios en la casa número 103 de la calle de Ramón y Cajal.

Don León Romero Concha proyecta ampliar su taller de reparación de aparatos de medida sito en la casa números 5 y 7 de la calle de la Sierra de Tornavacas.

Don José Luis Mallenco Israel proyecta establecer una cafetería en la casa número 15 del paseo de la Reina Cristina.

Don Juan Cupido López proyecta establecer una droguería, perfumería y venta de papeles pintados en la casa número 44 de la calle de Rodríguez Espinosa.

Don Luis Sosa Sosa proyecta establecer una agencia de viajes en la casa número 56 de la avenida del Marqués de Corbera.

Don Víctor Manuel Pérez Ayllón proyecta establecer un taller de chapa y pintura de automóviles en la casa número 7 de la calle de Miguel Yuste.

S. A. R. A. proyecta ampliar con obrador y domicilio social su pastería, como cambio de nombre, sita en la casa número 149 de la avenida de Moratalaz.

Centro Psicopedagógico de Barajas proyecta instalar un depósito de gas propano en la carretera de Madrid a Barcelona, kilómetro 14.

Don Francisco Huelves Ramos proyecta establecer un taller de tapicería en la casa número 9 de la calle Empedrada.

Don Jerónimo Romero Pérez proyecta establecer un bar en la casa número 52 de la calle de Pedro Antonio de Alarcón.

Don Mariano Golvano Fernández proyecta establecer un taller de litografía en la casa número 57 de la calle de Belmonte de Tajo. Don Manuel del Castillo García proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 472 de la calle de López de Hoyos (galería de alimentación, puesto número 35).

Doña Emilia Balboa Sandoval Cuerva proyecta ampliar su taller de imprenta sito en la casa nnúmero 2 de la calle de Barrafón.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje privado en la casa número 8 de la calle del Puerto de Corlite.

Don Antonio García Hernández proyecta ampliar su tienda de productos congelados sita en el Mercado del Generalísimo, banca números 119, 120 y 121.

Don Jerónimo Pandolero León proyecta establecer un autoservicio de alimentación con venta de pan en la casa número 16 de la calle de Fenelón.

Don José María Aragay Castellvell proyecta establecer un taller de bordado mecánico en la casa número 8 de la calle de Eduardo Sanz.

Don Jaime Sánchez Villar proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 63 del paseo de los Ferroviarios.

Comercial Argón, S. L., proyecta establecer su domicilio social, oficina, exposición y venta de maquinaria y accesorios de calefacción en la casa número 26 de la calle de la Virgen de Africa.

Don Juan O'Shea Suárez Inclán proyecta establecer una tienda para la venta por mayor de muebles en la casa número 8 de la calle de Aries.

Don Vicente Carro García proyecta ampliar su taller de cerrajería sito en la casa número 3 de la calle de Cayetano Pando.

Don Antonio Jiménez Jiménez proyecta establecer una tienda para la venta de puertas y ventanas en la casa 26 de la calle de Carlos Martín Alvarez.

Don Eugenio Encabo del Peso proyecta establecer una carnicería en la casa número 4 de la calle de las Cañas (galería, puesto número 13).

Don Félix Fuentes Allende proyecta establecer un almacén de productos alimenticios en la casa números 2 y 4 de la calle del Capitán de Oro.

Don Manuel García Solana proyecta establecer un herbolario con almacén y planta de envasado en la casa número 6 de la calle de Tribaldos, local número 1.

Don Antonio Alonso Santos proyecta establecer una taller de encuadernación en la casa número 62 de la calle de Ramón Luján.

Doña Ana Sánchez Ferreiro proyecta establecer un bar en la casa número 22 de la calle del Limón.

Don José Luengo Lozano proyecta establecer un almacén de material eléctrico en la casa número 95 de la calle de San Claudio, local número 7.

M. de la Torre, S. L., proyecta ampliar su taller de electromecánica de precisión, como cambio de nombre, sito en la casa número 6 de la calle de Sequeros.

Don Fernando Martín del Río proyecta establecer un almacén de muebles en la casa número 6 de la calle de los Cocheros.

Don Francisco Lara Nacareno proyecta establecer un taller de zapatería en la casa número 5 del pasaje de Mauricio Legendre.

Don Miguel Angel Maceda López proyecta ampliar su taller de lavado y engrase sito en la casa número 6 de la calle de Mota del Cuervo.

Don Antonio García Montalvo proyecta establecer un taller de reparación de automóviles en la casa número 24 de la calle de Manuel Maroto.

Don Angel Salvador Estrella Carbonell proyecta establecer un bar en la casa número 4 de la calle de Núñez Morgado.

Don Angel García Espinosa proyecta establecer una carnicería en el Mercado de Maravillas, puesto número 105.

Comunidad de Propietarios proyecta establecer un garaje aparcamiento en la casa número 5 de la calle de Nuestra Señora de la Blanca.

Don Santos Mallagray Casas proyecta establecer un autoservicio de lavandería y limpieza en seco en la casa número 27 de la calle de la Peña Gorbea.

Doña María del Coral López Gómez proyecta establecer un bar en la casa número 31 de la calle de Ponferrada (posterior).

P. D. S., S. L., proyecta establecer una agencia para servicio de promoción y distribución de material de publicidad en la casa número 3 de la calle de Vicenta Villegas.

Don Jaime Graells Coll proyecta establecer un almacén para la venta por mayor de cuadros al óleo, estampas y litografías en la casa número 24 de la calle de Ramón Azorín.

Don Tomás Reyes Gil Avezuela proyecta establecer una cafetería restaurante en la casa número 35 de la avenida del Mediterráneo.

Don Federico Nieto Manglano proyecta establecer un taller de relojería en la casa número 29 de la calle del Marqués de Monteagudo.

Don Aniceto Sanz Gil proyecta establecer una tienda de comestibles en la casa número 1 de la calle de la Viña Virgen (galería, puesto números 44 y 45).

Azulejera La Plana, S. A., proyecta establecer un almacén de azulejos en una casa sin número de la Vía de los Poblados, nave 3.

Don Marcelino Jesús Esteban Esteban proyecta establecer un colegio en la casa número 54 de la calle de la Virgen de Belén.

Don Francisco Camacho García proyecta instalar calefacción en la casa número 6 de la calle de la Pilarica.

Honeywell, S. A., proyecta ampliar sus oficinas de taller de montaje sito en la casa número 50 de la calle del Pradillo.

Religiosas Misioneras de la Inmaculada Concepción proyectan ampliar su colegio sito en la casa número 81 de la calle de Ferraz.

Don Avelino Santos Calleja proyecta establecer un taller de imprenta en la casa número 69 de la calle del Discóbolo.

Don Agustín Parejo Cidoncha proyecta establecer un almacén cerrado de artículos de tapicería en la casa número 20 de la calle de Aramis.

Don Francisco Iglesias Alvarez proyecta establecer un almacén cerrado de artículos de confección de colchones en la casa número 1 de la calle del Heliotropo.

Manis, S. A., proyecta establecer un almacén y taller de mantenimiento de instalación de refrigeración y aire acondicionado en la casa número 3 de la calle de Iturbe.

Manis, S. A., proyecta establecer un almacén cerrado de artículos de refrigeración y aire acondicionado en la casa número 112 de la calle de Jorge Juan.

Don Emiliano Corral Martín proyecta establecer un bar en la casa número 20 de la calle de Gonzalo de Córdoba.

Don Víctor López Garrido proyecta establecer un almacén de confecciones en la casa número 15 de la calle de Fernando Díaz de Mendoza.

Don Pedro Díaz Mas proyecta ampliar su bar sito en la casa número 10 de la calle del Españoleto.

Don Juan Rufo García proyecta establecer un hostal en la casa número 16 de la calle del Arenal.

Don Guillermo Palomo Alcalde proyecta establecer una exposición y venta por mayor de molduras en la casa número 146 de la calle de Antonio López.

Don Moisés Alonso Pérez proyecta establecer una sala de baile en la casa número 10 de la calle de San Enrique.

Doña María del Carmen Verdasco Ruiz proyecta establecer una oficina con almacén en la casa número 27 de la calle de Sandalio López.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por los proyectos que se citan pueden exponer por escrito ante la Alcaldía Presidencia, durante el plazo de quince días naturales, a contar desde el de la fecha de publicidad del presente anuncio, las observaciones pertinentes.

Madrid, 14 de junio de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

#### GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO

#### LICITACIONES PUBLICAS

Enajenación del local comercial número 1 de la calle del Arroyo Fontarrón, 377, planta baja derecha

Tipo: 328.800 pesetas.

Garantía provisional: 9.864 pesetas.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación del local comercial número 1 de la calle del Arroyo Fontarrón, 377, planta baja derecha, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicho local, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

Enajenación del local comercial número 2 de la calle del Arroyo Fontarrón, 377, planta baja derecha

Tipo: 328.800 pesetas.

Garantía provisional: 9.864 pesetas.

### MODELO DE PROPOSICION

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación del local comercial número 2 de la calle del Arroyo Fontarrón, 377, planta baja derecha, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicho local, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Don Mariano Golyano Fernández proye

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Paraguay, con vuelta a la avenida de Alfonso XIII, 129).

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.